



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.

Tema:

“Libertad económica e igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador.”

Autor: Paredes López, Mateo Joel

Tutor: Eco. Ortiz Román, Hermel David Phd.

Ambato – Ecuador

2023


APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Hermel David Ortiz Román Phd, con cédula de ciudadanía N.º 180352665-4, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación referente al tema: **“LIBERTAD ECONÓMICA E IGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL ECUADOR”**, desarrollado por Mateo Joel Paredes López, de la carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo de 2023

TUTOR



.....
Eco. Hermel David Ortiz Román Phd

C.C. 180352665-4

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Mateo Joel Paredes López, con cédula de ciudadanía N.º 180437521-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto investigativo, bajo el tema: **“LIBERTAD ECONÓMICA E IGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL ECUADOR”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, marzo de 2023

AUTOR



.....
Mateo Joel Paredes López

C.C. 180437521-8

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, marzo de 2023

AUTOR



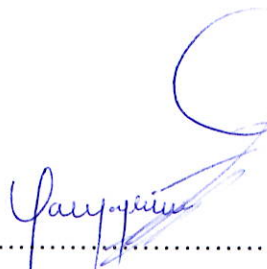
.....
Mateo Joel Paredes López

C.C. 180437521-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

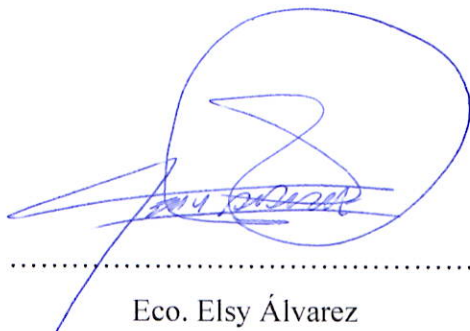
El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación con el tema: "**LIBERTAD ECONÓMICA E IGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL ECUADOR**", elaborado por Mateo Joel Paredes López, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo de 2023



.....
Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



.....
Eco. Elsy Álvarez

MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Ing. Ana Córdova

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación está dedicado principalmente a mis padres por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia se puede cumplir objetivos, también a mis hermanos que sirva como inspiración a ser mejores cada día, finalmente a Karen y Luka Samuel por ser el motor de mi vida.

Mateo Joel Paredes López

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, deseo agradecer a Jehová Dios por la vida, la salud y la sabiduría para culminar con esta etapa universitaria, también con la fortaleza para continuar con mis objetivos personales y profesionales.

A mi padre Noe por siempre creer en mí e inculcarme con disciplina, conjuntamente con el amor y cariño brindado por mi madre Elizabeth, quienes conforman el pilar fundamental en mi vida.

A toda mi familia en general; abuelos, tíos, primos y hermanos que de una u otra forma supieron apoyarme incondicionalmente en esta travesía. Además, un profundo agradecimiento para Javier quien es como mi segundo padre, así mismo para Mauricio por ser mi guía y amigo en todo momento.

De manera especial a mi futura esposa por ser la chispa que alegra mi vida. A todos mis amigos y compañeros que hice a lo largo de la carrera un Dios le pagué por cada experiencia vivida.

Finalmente, un sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, a sus distinguidos docentes y de manera especial al Eco. David Ortiz por guiarme en este proceso.

Mateo Joel Paredes López

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “LIBERTAD ECONÓMICA E IGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL ECUADOR”

AUTOR: Mateo Joel Paredes López

TUTOR: Eco. Hermel David Ortiz Román Phd

FECHA: Marzo 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como objetivo analizar una relación entre la libertad económica y la igualdad en la distribución del ingreso en la economía ecuatoriana. Para ello, se analizaron cinco indicadores de libertad económica, que resultaron de la media aritmética de los subíndices descriptores de las dimensiones que conforman el Índice de Libertad Económica. Por otro lado, se evaluó la dinámica evidenciada por tres indicadores descriptivos de la igualdad, mismos que fueron: el índice de Gini, así como sus apreciaciones en el área rural y urbana. Finalmente, se especificó un modelo de regresión de la igualdad en el ingreso en función del Índice de Libertad Económica y un conjunto específico de variables de control como: la recaudación tributaria, escolaridad y el gasto social. Previamente se realizó un análisis de la estacionariedad de las variables objeto de estudio a través del análisis de su tendencia y del contraste de Dickey – Fuller Aumentado. En conclusión, se determinó que la igualdad en la distribución de los ingresos se explica por la libertad económica, misma que apreció un efecto positivo sobre la desigualdad en la distribución del ingreso en Ecuador.

PALABRAS DESCRIPTORAS: LIBERTAD ECONÓMICA, IGUALDAD, TAMAÑO DEL GOBIERNO, GASTO SOCIAL.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ECONOMICS CAREER

TOPIC: “PUBLIC INVESTMENT AND ITS INCIDENCE IN THE ECONOMIC GROWTH OF ECUADOR”

AUTHOR: Mateo Joel Paredes López

TUTOR: Eco. Hermel David Ortiz Román Phd

DATE: March 2023

ABSTRACT

The present study aims to examine the relationship between economic freedom and income distribution equality in the Ecuadorian economy. To achieve this objective, five indicators of economic freedom were analyzed, using the mean of the descriptor sub-indices of the dimensions that comprise the Economic Freedom Index (EFI). Additionally, three descriptive indicators of equality were evaluated, including the Gini index, as well as its evaluations in the rural and urban areas. A regression model was then specified to examine the relationship between income equality and the EFI, as well as a set of control variables such as progressive tax collection, the proportion of the population with the highest levels of education, and social spending as a percentage of GDP. The stationarity of the variables under study was first examined through trend analysis and the Augmented Dickey-Fuller test. The results indicate that economic freedom has a positive effect on income distribution equality in Ecuadorian. In conclusion, this research provides valuable insights on the relationship between economic freedom and income distribution equality in Ecuador, and the findings may serve as a reference for policymakers and academics interested in understanding this relationship.

KEYWORDS: ECONOMIC FREEDOM, EQUALITY, GOVERNMENT SIZE, SOCIAL SPENDING.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Justificación.....	2
1.2.1 Justificación teórica, metodológica y práctica	2
1.2.2 Formulación del problema	5

1.3	Objetivos.....	5
1.3.1	Objetivo general.....	5
1.3.2	Objetivos específicos	5
CAPÍTULO II		6
MARCO TEÓRICO		6
2.1	Revisión literaria	6
2.1.1	Antecedentes investigativos	6
2.1.2	Fundamentos teóricos.....	13
2.2	Hipótesis.....	34
CAPÍTULO III.....		36
METODOLOGÍA		36
3.1	Recolección de la información	36
3.2	Tratamiento de la información	38
3.3	Operacionalización de las variables	41
3.3.1	Variable independiente.....	41
3.3.2	Variable dependiente.....	43
CAPÍTULO IV		44
RESULTADOS		44
4.1	Resultados y discusión	44

4.1.1	Libertad económica y sus dimensiones en Ecuador durante el período 2000 – 2021.....	44
4.1.2	Igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021.....	50
4.2	Verificación de hipótesis	54
CAPÍTULO V		61
CONCLUSIONES.....		61
5.1	Conclusiones.....	61
5.2	Limitaciones del estudio.....	62
5.3	Futuras líneas de investigación.....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		63
ANEXOS.....		72

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Operacionalización de la libertad económica	41
Tabla 2. Operacionalización de igualdad	43
Tabla 3. Índice integrado de eficacia judicial, derechos de propiedad e integridad del gobierno en Ecuador durante el período 2000 – 2021	45
Tabla 4. Índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno en Ecuador durante el período 2000 – 2021.....	46
Tabla 5. Indicador integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral en Ecuador durante el período 2000 – 2021.....	47
Tabla 6. Indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión en Ecuador durante el período 2000 – 2021.....	48
Tabla 7. Índice de libertad económica en Ecuador durante el período 2000 – 2021	49
Tabla 8. Índice de Gini en Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021.....	51
Tabla 9. Índice de Gini rural de Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021	52
Tabla 10. Índice de Gini urbano de Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021	53
Tabla 11. Contraste de estacionariedad de Dickey - Fuller Aumentado de las variables índice de Gini, Índice de Libertad Económica, escolaridad y gasto social	56
Tabla 12. Contraste de estacionariedad de Dickey - Fuller Aumentado de la recaudación tributaria	57
Tabla 13. Modelo de regresión explicativo de la igualdad en función de la libertad económica y un conjunto de variables de control	58

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
Figura 1. Componentes del índice de libertad económica	21
Figura 2. Concepto compuesto de la pobreza	31
Figura 3. Evolución del índice de Gini, del Índice de Libertad Económica, de la recaudación tributaria, de la escolaridad y del gasto social del gobierno	55

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

La historia de la humanidad y la corriente de pensamiento económico demuestran que aquellas sociedades y economías libres, abiertas y competitivas posibilitan el desarrollo al mediano y largo plazo (Siccha, 2019). Se entiende como libertad económica aquella capacidad para adoptar decisiones de índole personal en el contexto del respeto irrestricto de la propiedad privada y de la libertad para realizar cualquier tipo de intercambio transacción económica (Vega & Alvarez, 2003). El mayor impacto que tuvo el concepto se materializó con los preceptos del pensamiento neoliberal durante la segunda mitad del siglo XX en Europa y en América Latina. Aquello supuso la proliferación de la idea de que la desigualdad es en realidad un valor positivo (Anderson, 1999), y en la actualidad todavía persiste el debate de hasta qué punto la libertad económica es deseable para la sociedad.

Es bien conocido el precepto de libertad que sugiere una menor intervención del Estado en la economía. La ventaja de aquello es documentada por autores como Brkić (2020), Loayza (2008), Cifuentes & Cifuentes (2018), Bennett & Nikolaev (2019), Gwartney et al. (2019), Picón et al. (2020) y Berger (2020), quienes destacan las bondades de incursionar en un proceso libertario en términos económicos y sociales. Por otro lado, existen investigaciones que han documentado las consecuencias nefastas que trae consigo el desmedido liberalismo en las economías, como es el caso de Naranjo (2017), quien encontró que las desigualdades tienden a reproducirse en contextos de liberalismo desmedido. Asimismo, se tiene a Vergara et al. (2018), Dieterlen (2021), Picón et al. (2020) y Murphy (2015), siendo este último quien identificó que el gasto social es imprescindible para que la población bajo el umbral de la pobreza acceda a las oportunidades que el sistema capitalista brinda para que puedan ser empresarios o para que exista mayor igualdad en la distribución de los ingresos de la población.

La literatura acerca de la relación existente entre la libertad económica y la igualdad es diversa y tiene resultados contrapuestos, lo que responde al contexto social, económico e incluso político de las economías y de la etapa de desarrollo económico en la que se encuentren. En este sentido, no queda claro cómo se relacionarían las variables en el caso ecuatoriano, puesto que existen escasos estudios al respecto, pero podría asumirse una correspondencia positiva entre las variables a pesar de que se esperaría una relación más bien inversa entre la desigualdad, medida a través del índice de Gini, y la libertad económica, cuantificada a partir del Índice de Libertad Económica propuesto por The Heritage Foundation (2022) y por The Wall Street Journal (2022).

En vista de las consideraciones anteriormente mencionadas, se plantea el análisis de cómo la libertad económica afecta la igualdad en la distribución del ingreso en Ecuador, lo cual implica el abordaje cuantitativo de la evolución experimentada por las variables a lo largo del tiempo. Por lo tanto, se propone un estudio cuantitativo capaz de evidenciar estadísticamente la relación existente entre la igualdad en la distribución del ingreso y la libertad económica con el propósito de esclarecer el debate referente a la pertinencia de la injerencia estatal en la economía y en la sociedad en miras de alcanzar el desarrollo económico del país.

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación teórica, metodológica y práctica

La libertad económica ha resultado ser una fuente de crecimiento del producto interno bruto, también ha aumentado la volatilidad de las economías latinoamericanas frente a los choques externos (Morán, 2015). Además, la posibilidad de que las personas particulares o naturales puedan emprender actividades productivas, es un derecho que el estado no puede ni debe eliminar, es uno de los principales caminos que permite un verdadero desarrollo en la economía (Contreras, 2019). De manera similar, cabe destacar que es uno de los indicadores para estudiar la eficiencia de las políticas macroeconómicas de los estados, el objetivo primordial es determinar el grado de éxito

en cuanto a la prosperidad y el desarrollo humano en un sistema de libre mercado (Vergara et al., 2018).

En la literatura se aborda de una forma tradicional la temática, se menciona que favorece el crecimiento económico y una distribución del ingreso más igualitaria. De acuerdo con este enfoque, se aplicaron una serie de políticas orientadas a la liberación del capital externo en la simplificación de todas las formas de intercambio externo de la movilidad de la mano de obra en el Ecuador (Morán, 2015).

El incremento en el ingreso per cápita, la reducción de la pobreza, el aumento del comercio internacional y la certidumbre jurídica para la atracción del capital privado inciden en la relación entre libertad económica y desigualdad en la distribución del Ingreso (Alvarado, 2019). De la misma manera otros autores, puntualizan que la exportación de bienes y servicios pueden proporcionar mayores ingresos para los países en desarrollo, incremento la recaudación pública, equiparando la distribución de la renta y aumento de empleo ,incluyendo empleos mejor remunerados y diversificados hacia los trabajadores jóvenes (Jaumotte & Spatafora, 2007; Loko & Diouf, 2009).

Manejando la línea de investigación, se tratará de cuantificarlo a través de la medición econométrica del índice de libertad económica y el índice de Gini. El Ecuador ha presentado una posición proteccionista que tiende a un desarrollo estático que dinámico, tendiendo a mostrar una imagen menos atractiva para la atracción de capitales externos (Alvarado, 2019). Lo que resulta interesante para la presente investigación es conocer si la distribución del ingreso fue más igualitaria o no durante la década pasada.

Entre las diferentes teorías que se enfocan en la relación existente entre libertad económica y la distribución del ingreso, se puede decir que la primera teoría se da con Adam Smith, basada en su concepción del valor trabajo y las modalidades del ingreso (Aguirre, 1977; Mankiw, 2012). Por otra parte, el índice de libertad económica se desarrolló basado con la teoría del filósofo John Locke que postulaba: que una sociedad se beneficiaba siempre y cuando los empresarios intercambien los bienes y

servicios de su pertenencia como mejor le convenga, sin la interferencia del Gobierno (Vergara Díaz et al., 2018).

Con referencia a la distribución del ingreso cabe recalcar David Ricardo se preocupó en la comprensión de las fuerzas que determinan las distribuciones del ingreso nacional que se acumulan como salarios, ganancias y rentas. Marshall por otra parte formula que la distribución del ingreso es determinada por la fijación del precio de los factores de producción. Finalmente, Milton Friedman abogaba por una serie de reformas que confiarían menos en el gobierno y más en el mercado (Brue y Grant, 2009).

La información que se utilizará en la presente investigación es de carácter gratuito obtenido de las bases de datos del Banco Mundial y de las publicaciones elaboradas por The Heritage Foundation y Wall Street Journal. La característica de estas series de tiempo es que se evalúan al estado de la trayectoria de las libertades económicas de los diferentes países del mundo. Define Morán (2015) que el utilizando las variables tales como: índice de Gini, PIB per cápita y apertura comercial. Obtenidas del Banco Mundial que cubre periodos anuales, de esta manera se puede conocer la relación entre la libertad económica y la desigualdad en la distribución del ingreso. El periodo de estudio que abarca la serie temporal esta entre los años 2012 al 2021.

El Enfoque de la investigación es cuantitativo. Primero se presentará la evolución del índice de libertad económica en el periodo 2012-2021. Segundo se determina el orden de integración del índice de Gini con el objeto de establecer la especificación adecuada. Finalmente se trata de medir los efectos de la liberación económica sobre la desigualdad en la distribución del Ingresos.

La finalidad practica de la presente investigación es realizar un análisis sobre la libertad económica y la desigualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador. Aspectos de carácter macroeconómico del comercio y las finanzas internacionales, por esta razón es importante mencionar, la medición y relación entre variables para argumentar si la liberación económica favorece el crecimiento económico y promueve a una mejor distribución del ingreso en el Ecuador (Morán, 2015). Esto ayudara en la toma de decisiones para la formulación de política pública por parte de los entes

correspondientes, de igual manera como instrumento de referencia bibliográfica para estudios posteriores.

1.2.2 Formulación del problema

¿Cómo la libertad económica afecta la igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador?

Variable independiente (Causa)

Libertad económica

Variable dependiente (Efecto)

Igualdad en la distribución del ingreso

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar la relación entre la libertad económica y la igualdad en la distribución del ingreso en la economía ecuatoriana.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar la libertad económica y sus dimensiones en Ecuador durante el período 2000 – 2021.
- Examinar la igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador a lo largo del período de estudio.
- Explicar la igualdad en la distribución de los ingresos en función de la libertad económica de la economía ecuatoriana durante el período 2000 – 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión literaria

2.1.1 Antecedentes investigativos

La libertad económica escasamente va a poder beneficiar a la sociedad si persisten esquemas de desigualdad considerablemente intensivos, y, en estas instancias, los agregados macroeconómicos que fungen como objeto de estímulo, como la Inversión Extranjera Directa, no tendrán ninguna incidencia sobre la economía de un país; al respecto, Basu & Guariglia (2007) encontraron que la Inversión Extranjera Directa podría verse afectada por la desigualdad y viceversa, puesto que existen marcadas limitaciones para que la población vulnerable pueda acceder a la tecnología moderna, lo que es acrecentado por los bajos niveles de capital humano inicial que tenga una alta preparación. Aquello podría deberse a la existencia de mercados de crédito imperfectos, que no posibilitan la financiación de los costos intrínsecos a la formación de los pobres. Esto sin duda supone una barrera adicional que no compagina con los criterios y fundamentos de la libertad económica, lo que presume que esta condición sólo prevalece para los sectores poblacionales de mayor capacidad adquisitiva.

La dirección causal entre la desigualdad y la libertad económica podría considerar a la primera como determinante de la segunda, debido a los incentivos naturales del comportamiento humano para competir en el mercado; así, Murphy (2015) encontró que la desigualdad condiciona la libertad económica, mientras que Bennett & Nikolaev (2017) concluyeron que la inequidad económica proporciona incentivos para que los individuos canalicen esfuerzos hacia la producción, la innovación y la experimentación. Esta evidencia investigativa no necesariamente implica que la desigualdad económica sea una condición deseable para la sociedad, puesto que la inequidad, según sostiene Sánchez (2022), genera un círculo vicioso en el que se perpetúan condicionamientos capaces de limitar el desarrollo económico e incentivan el conflicto social.

Frente a un escenario de considerable desigualdad, la libertad económica prescinde de funcionalidad para la sociedad y en especial para los sectores vulnerables de la población. Por este motivo, Murphy (2015) considera que los subsidios de orden educativo son imprescindibles para lograr que la población bajo el umbral de pobreza alcance los mínimos del capital humano requerido para que puedan convertirse en empresarios. La garantía de la libertad económica para la sociedad en general se fundamenta en la intervención del estado especialmente en instancias en las que los mercados son incompletos, por lo que la libertad en realidad sólo funciona, contradictoriamente, en instancias en las que el gobierno interviene de forma efectiva.

La desigualdad puede tener orígenes sociales profundos como la discriminación por género y etnia, característica que ha sido frecuente en el recorrido histórico de los países de América Latina. Para ejemplificar aquello se toma el caso de Ecuador, país que históricamente se ha situado entre las naciones con mayores índices de desigualdad de toda la región en lo que a la distribución de los ingresos respecta; según determinó Sarmiento (2017) las diferencias salariales existentes en Ecuador tienen su origen en la marcada prevalencia de discriminación de género y étnica en el mercado laboral. Esto es concomitante con una sociedad excluyente y con escasas oportunidades de movilidad socioeconómica debido a las imperantes estructuras desiguales de la sociedad que tienen un fuerte arraigo histórico y cultural.

La desigualdad es una condición que tiende a acrecentarse y a perpetuarse inclusive en industrias no tradicionales como la inmobiliaria, lo que muestra el verdadero alcance nocivo del fenómeno y su intrusión en los distintos ámbitos de la economía y la sociedad. Naranjo (2017) encontró que las desigualdades tienden a reproducirse, mientras que las oportunidades de movilidad socioeconómica se reducen especialmente para los individuos que no disponen de fuentes acumulativas de riqueza y que residen en localidades en las que la dotación de servicios es limitada. En consecuencia, es posible que estos escenarios de acrecentamiento de la pobreza y desigualdad minimicen la relevancia y funcionalidad de la libertad económica.

El comportamiento de la libertad económica también responde a la dinámica evidenciada por los agregados macroeconómicos, lo que indirectamente condicionaría

la igualdad en la distribución de la riqueza en una sociedad determinada; al respecto, Vergara et al. (2018) encontró que las políticas de orden macroeconómico que son eficientes incidieron en la dinámica evidenciada por el Índice de Libertad Económica en Ecuador. A pesar de esto, es rescatable la complejidad en la consecución de mejoras en la efectividad y progresividad de las políticas que garanticen la estabilidad de la economía en un entorno en el que la inversión pública ya no se constituye como un factor de estímulo para impulsar el crecimiento productivo del país. En este sentido, es imperante la necesidad de concebir un sector privado competitivo, flexible, fuerte y robusto donde se incentive la generación de fuentes de trabajo, el aumento de su productividad y un nivel de desarrollo que sea sostenible para la población de Ecuador (Vergara et al., 2018). Es posible reconocer que la libertad económica también se logró a partir de una ejecución pertinente de la política pública en miras de un desarrollo integral de la sociedad y, sobre todo, del sector privado en el sistema productivo nacional.

Dentro del contexto en el que la libertad económica condiciona la productividad total de los factores y ésta posibilita la creación de fuentes de trabajo y, a su vez, podría reducir la desigualdad a través de la generación de empleo, puede darse el caso en el que la retribución a los factores sea por naturaleza inequitativo y termine acrecentando la desigualdad; con relación Ossa (2018) encontró que a pesar de que el salario mínimo haya experimentado incrementos sustanciales en términos reales, estos no han sido equivalentes a la tasa de crecimiento de la economía, lo que habría incrementado la desigualdad en Colombia. Esto se debería a que no existe una relación entre los ingresos de los factores y su productividad marginal, lo que habría perpetuado una vorágine de captura de rendimientos especialmente por el factor capital.

Las oportunidades de incursionar en actividades empresariales también suponen un factor intrínseco a la igualdad social, debido a que suponen mayores posibilidades para que los individuos puedan obtener fuentes de ingresos y así mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias; por otra parte, Bennett & Nikolaev (2019) encontraron que, en la medida en la que las instituciones políticas de un país en específico consoliden los preceptos de libertad económica, los costos transaccionales en los que incurren los empresarios serán menores, los cuales incluyen los costos relacionados a

la búsqueda, adopción, combinación, ajuste y adaptación de recursos de orden heterogéneo en conformidad a la búsqueda de beneficios en escenarios de incertidumbre. A esto se añade el hecho de que mientras menor sean estos costos transaccionales, más intensiva será la actividad de carácter empresarial en una economía.

La libertad económica no es un proceso instantáneo, puesto que depende de unas configuraciones circunstanciales específicas en virtud de una instauración institucional inclusiva, pero que, sobre todo, mantiene cierta continuidad en el tiempo. Gwartney et al. (2019) encontraron que los países participantes del proyecto libertario de orden económico a nivel mundial eventualmente incurrieron en proyectos de liberalización productiva de forma continua durante su periodo de existencia institucional y normativa. Aquello habría permitido el desarrollo de atributos productivos y sociales capaces de sostener un sistema económico impermeable a eventualidades fortuitas de carácter adverso que pudieran afectar la estabilidad social de los países en el globo.

La distribución de la renta no sólo se origina a nivel agregado, sino también a nivel individual, puesto que existe una importante divergencia en la distribución de ingresos en conformidad a los integrantes del hogar al existir familias con un mayor número de integrantes y con una reducida cantidad de perceptores de ingresos, lo cual diluye la renta por concepto de intensidad en el consumo; al respecto, Montilla (2019) identificó que el valor del bienestar de los integrantes de un hogar se completa al considerarse que las necesidades de dos familias con ingresos equivalentes difieren considerablemente debido a que el número de miembros que las componen es distinto. Estas formas estructurales de la composición de los hogares dilucidan una nueva caracterización de la problemática de la desigualdad, que, sin embargo, puede tratarse a través de la libertad económica constituida como la procuración de preservar la igualdad de oportunidades para la movilidad social y económica en la población.

En el contexto contemporáneo de la realidad de Perú, es imposible afirmar que en este país no exista libertad económica; sin embargo, prevalece también altos índices de desigualdad económica y social, por lo que se reconoce también que no siempre la libertad económica puede estar vinculada con la igualdad en la distribución de los

ingresos de las sociedades; de acuerdo con Alarco et al. (2019), la distribución del ingreso y de la riqueza personal en Perú es considerablemente desigual, y la participación salarial indica mayores niveles de inequidad en la década de los 60 del siglo anterior al igual que en el resto del mundo, pero experimenta un mejoramiento después de los años 90, aunque sin evadir los estándares precedentes. Asimismo, la distribución desigual de los activos es mayor incluso que la distribución personal de la renta, lo cual contrasta considerablemente con los hallazgos evidenciados por la literatura internacional acerca de otros países del mundo.

Es necesario comprender lo que implica la libertad económica, aspecto que debe ser entendido a plenitud si se busca un proceso de desarrollo económico sostenible en el tiempo. Considerando aquello, Brkić (2020) reconoció que la libertad económica se consigue con una mínima intervención del estado, lo que no necesariamente implica una desregulación completa de la economía, sino que más bien debe procurar la protección de los derechos fundamentales de propiedad y la implementación eficaz de la legislación en miras de garantizar el cumplimiento de los contratos. Un ejemplo de la funcionalidad de la libertad económica cuando ésta es adoptada adecuadamente es el proceso de crecimiento económico experimentado por China en las últimas 3 décadas, en donde la liberalización de la economía fue de utilidad para alcanzar determinados objetivos de crecimiento productivo.

El crecimiento económico supone una variable trascendental para garantizar la calidad de vida de la ciudadanía, y es por esta razón que la libertad económica, al mejorar las condiciones de crecimiento económico, generaría un mejoramiento de condiciones sociales como la igualdad en la población; en relación, Berger (2020) encontró que existen mejores condiciones para el crecimiento económico en aquellos países donde prevalece un imperante contexto de libertad económica. Este resultado pone de manifiesto el hecho de que el respeto de las libertades económicas de la población encamina adecuadamente los procesos de creación de riqueza y sobre todo de igualdad de oportunidades.

La asociación existente entre la libertad económica y la igualdad podría partir de la correspondencia que puede tener la primera variable anteriormente mencionada y el

empleo. En este sentido, Sánchez & García (2020) encontraron que el crecimiento de la producción responde a la inversión y a la productividad total de los factores, y esto a su vez se condiciona por la libertad económica. Por lo tanto, si la libertad económica contribuye a un incremento de la productividad, aquello permitirá crear fuentes de empleo formal, es decir, los incrementos de la libertad económica favorecen la productividad especialmente laboral al incentivar la adquisición de destrezas por parte del personal empleado. Este relacionamiento de la producción la libertad económica podría impulsar indirectamente la inclusión de trabajadores, de manera que se reduzca la tasa de desempleo y, en consecuencia, se mejore la calidad de vida de la población, logrando así una mayor igualdad en la distribución de los ingresos de la población en general.

La corrupción es otro factor que se asocia a la desigualdad económica prevalente en los países en vías de desarrollo (Morris, 2021), variable que supondría otro eslabón relacional entre las libertades económicas y la igualdad prevalente en las sociedades. Según sostienen Picón et al. (2020), existe una amplia evidencia estadística que corrobora que, cuando existe un mayor nivel de libertad económica y, por ende, una mayor competencia, el grado de corrupción prevalente en las naciones es menor como resultado de una menor capacidad que adquieren los servidores o funcionarios públicos para monopolizar el suministro de bienes y servicios en los mercados. En consecuencia, las políticas para los países en vías de desarrollo que sean más eficaces supondrán aquellas que se enfoquen a salvaguardar los derechos fundamentales que tiene el ser humano para ejercer control sobre el fruto de su propio trabajo, lo cual engloba integralmente los derechos productivos y las libertades relacionadas al consumo y distribución de bienes y servicios.

El cambio y las continuas transformaciones de la economía y la sociedad son frecuentes en la continua formación de la historia humana, y la libertad económica ha sido un fenómeno adaptable a tales transformaciones acontecidas en el tiempo. Según sostiene Takashi (2020), la libertad económica continúa siendo el proceso más adecuado para alcanzar la prosperidad. En este sentido, frente a un contexto mayormente globalizado y caracterizado por cambios inesperados y eventualmente más rápidos, el requerimiento de incentivar la libertad económica y la expansión del

aparataje empresarial es cada vez mayor. Consecuentemente, es reconocible que el sistema económico capitalista o de libre mercado ha sido el de mayor adaptabilidad a los cambios sociales experimentados por la comunidad global. Aquello hace que exista una esperanza para el desarrollo de un ajuste institucional capaz de frenar los efectos nocivos que ha ido generando la mayor desigualdad prevalente en el mundo contemporáneo.

Existe un futuro prometedor en lo que respecta a la adopción de políticas encaminadas al fortalecimiento de la libertad económica. Miller et al. (2020) encontró que la libertad económica se ha incrementado en gran parte de las economías a nivel mundial durante el año 2020. La media del puntaje global de libertad económica puede 61,6, valor que fue el más alto registrado durante la historia de existencia del índice de libertad económica. Se evidenció también un aumento de 0,8 puntos que refleja un incremento de un 1,3% de la libertad económica mundial entre el año 2019 y el año 2020. Según estos resultados, es posible categorizar a la economía mundial como moderadamente libre.

La desigualdad termina dependiendo de la dinámica evidenciada por la producción y la economía en general; el crecimiento económico sostenido genera una disminución de la inequidad en la distribución de los ingresos en la población. En este sentido, Varona & Gonzales (2021) evidenciaron que el grado del PIB per cápita y los procesos de crecimiento económico ralentizados y no sostenibles empeoraron la distribución del ingreso en Perú, lo que se expresó en una correspondencia causal entre estas variables en forma de W. Aquello muestra la existencia de un sistema económico dual con claras diferencias de productividad, con cierta debilidad institucional y con escasos niveles de capital humano. Particularmente la debilidad de las instituciones vigentes en Perú habría derivado de una construcción institucional extractiva como la colonia, que mantuvo claras diferenciaciones sociales enmarcadas en una reducida libertad económica, lo cual habría terminado erosionando la estabilidad social, instancia que prevalece hasta la actualidad.

El dinamismo económico podría mantener un relacionamiento más estrecho con la desigualdad, y es esta correspondencia que permite que la libertad económica,

potenciadora de tal dinamismo, mejore la calidad de vida de la población brindándole mayores oportunidades a los individuos para incursionar en actividades económicas o entrar empleo. En este sentido, Onwuka (2021) encontró que la desigualdad de ingresos tiene una relación negativa con los procesos de crecimiento económico, mientras que la pobreza evidenció una correspondencia positiva con el crecimiento de la economía. Por otro lado, se apreció que la desigualdad de los ingresos y la pobreza tienen un escaso efecto en el crecimiento de la economía nigeriana. De acuerdo con esta relación existente entre las variables anteriormente mencionadas, es posible que la libertad económica, al dinamizar el crecimiento económico, no necesariamente reduzca la desigualdad, sino que más bien la podría acrecentar.

Contradictoriamente la libertad económica podría acrecentar los escenarios de inequidad social en las economías, motivo por el cual es imperativo reconocer las limitaciones que tiene el sistema capitalista en lo que respecta a la distribución de la riqueza en la sociedad. En este sentido, Dieterlen (2021) concluyó que el desarrollo de esquemas de libertad económica generó una marcada condición de desigualdad en el mundo capitalista. Esto es atribuible a que las personas poseen distintas habilidades y nacen en contextos socioeconómicos diferentes, por lo que se enfrentan oportunidades para desarrollar su libertad económica de distintas formas y, en algunos casos, de maneras muy precarias.

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1 La mano invisible de Adam Smith

En lo que respecta a la economía clásica, el pensador de mayor relevancia es sin duda Adam Smith en particular con su famosa obra “Teoría de los sentimientos morales”, misma que se publicó en el año de 1759, trabajo en el que acuñó por primera vez el famoso término de la “mano invisible”, pero no es hasta el año de 1776 que adquirió relevancia con la publicación de su libro “La riqueza de las naciones”. En esta obra se presentó una metáfora de orden económico que representaba la prevalencia de una ley natural que funcionaba a plenitud cuando se evitaba al máximo las perturbaciones en el libre mercado, puesto que, se suponía, que la combinación del accionar del total de

la población tras la búsqueda de su propio interés beneficia a la sociedad en general de forma directa o indirecta y que inclusive las decisiones individuales pueden ser más apropiadas que las incurridas por el gobierno (Martínez & Gaona, 2020). El argumento de la mano invisible propuesta por Adam Smith habría supuesto la base de la fundamentación teórica acerca de los lineamientos que debe seguir la economía, en especial, en lo que respecta a la intervención del estado en las decisiones que toman los individuos en su accionar productivo.

En términos generales, la corriente de pensamiento afín a la mano invisible concibe a la libre competencia como el mejor mecanismo para efectivizar la correcta funcionalidad de la economía y que ésta tendría la potestad de autorregular los mercados. En este sentido, cualquier tipo de intervención en los precios podría desestimular a los individuos a que produzcan los bienes y servicios suficientes para satisfacer los requerimientos del mercado, que funciona en base a la demanda y a la oferta. Por esta razón es que el Estado debe limitarse a proporcionar los bienes y servicios que son caracterizados como puros, es decir, la justicia y la defensa, dejando al mercado en un contexto de libre funcionamiento. Sin embargo, estas afirmaciones, Adam Smith dejaba claro, no eran apropiadas para ciertas circunstancias (Martínez & Gaona, 2020).

Más allá de un postulado teórico, la historia de la humanidad y el pensamiento económico han demostrado que, en aquellas economías que se podrían reconocer como libres, abiertas y competitivas, existe una mayor posibilidad de mejora de los individuos, lo cual contrasta con el estado de las economías dotadas de limitaciones hacia el comercio internacional o que se encuentran obstaculizadas en lo que respecta al libre ejercicio de la actividad productiva por parte de la población (Sánchez, 2004). Todo el contexto teórico anteriormente mencionado permite la conceptualización de lo que es libertad económica en el marco de una perspectiva de la economía que vas a el correcto desempeño de los agentes productivos siempre que éstos puedan tomar decisiones sin ningún tipo de restricción.

De forma precisa, se entiende por libertad económica a “aquella capacidad que tienen los individuos para adoptar decisiones de carácter personal, como de trabajo,

producción, movilidad, ocio, inversión o consumo, y aquella facultad para proteger la libertad de intercambio y la propiedad privada de quienes conforman la sociedad” (Sánchez, 2004, p. 1). Asimismo, se reconoce que los individuos poseen libertad económica cuando se cumplen las siguientes condiciones: a) los individuos son libres de utilizar e intercambiar sus propiedades siempre que no se violen los derechos de otras personas; y b) la propiedad adquirida sin el uso de la fuerza, por robo o fraude deberá protegerse de cualquier forma de invasión física de otras personas (Sánchez, 2004). En este sentido, los fundamentos de lo que significa la libertad económica, desde Adam Smith, fueron puestos en el contexto social de la población en años posteriores a través de postulados diferentes y de la mano de Friedrich Hayek y Milton Friedman.

2.1.2.2 Capitalismo y libertad según Hayek y Friedman

Desde la perspectiva de Friedman, la libertad económica se asemeja a una delicada y rara planta que debe ser cuidada con el mayor de los esmeros, puesto que siempre enfrentará a las amenazas de diversos depredadores y plagas de entre las cuales destaca el ejercicio de concentración de poder como lo ha confirmado la historia incluso la misma imaginación del ser humano. En consecuencia, se entiende que el Estado tiene como tarea primordial controlar las incursiones de los individuos por concentrar el poder, además de que se ve en la obligación de mantener la libertad económica, dicho de otra forma, el gobierno debe transformarse en un mecanismo de garantía de la libertad (Sánchez, 2004). Adicionalmente, la abstracción de libertad económica propuesta por Friedman reduce al estado a su mínima expresión justificándose en la eficiencia en materia económica que este ejercicio promete.

Friedman, al igual que Hayek, sostenía que se puede simplificar la funcionalidad económica en base al hecho de que una organización operativa en el sistema económico puede llegar a ser funcional por medio del respeto irrestricto al intercambio voluntario, lo que se interpreta como libertad y como eficiencia, ya que se reduce la coerción y se permite que cada individuo tenga la capacidad de elegir lo que mejor le parezca para garantizar su bienestar, es decir, que libertad económica supone la vigencia de un reducido y disperso estado liberal, mismo que garantizará el

crecimiento y la estabilidad (Sánchez, 2004). Todas estas nociones describen a plenitud la forma en que ha operado el capitalismo en la historia contemporánea de la humanidad.

El sistema capitalista incentiva la libertad económica de distintas formas. En una primera instancia, la población determina los precios de los bienes y servicios por medio de la interacción entre la demanda y la oferta. En segundo lugar, se respeta el derecho que tienen los individuos a la propiedad privada. En tercer lugar, la libertad de ejercicio político es respaldada por el capitalismo a través de la limitación de las facultades del poder gubernamental. El capitalismo promueve la recompensa hacia la innovación y el trabajo duro; se basa en el mérito, y si la sociedad requiere un servicio o producto, es capaz de retribuir a su creador, de manera que la producción del bien pueda ser rentable (Tett, 2019). Estas facultades aparentes del sistema capitalista supusieron los preceptos fundamentales de la corriente liberalizadora abanderada por Friedrich Hayek y posteriormente por Milton Friedman.

2.1.2.3 La Nueva Economía Institucional: las instituciones inclusivas y extractivas

La corriente de pensamiento económico tradicional eventualmente no incorporó ciertos preceptos de connotaciones sociales a las abstracciones teóricas relacionadas a la conducta económica de los individuos a pesar de su naturaleza social. En este sentido, la Nueva Economía Institucional (NEI) se origina como una necesidad de rectificación del marco teórico relacionado a la economía neoclásica a través de los aportes institucionales de Coase (1960) y North (1990), aunque sin relevar el individualismo metodológico, el concepto de intercambio y los criterios de eficiencia característicos de la concepción neoclásica de la economía en general. Los cimientos de esta teoría consideran la importancia añadir a las instituciones, las ideas, la política y la historia en los preceptos de la convivencia cotidiana de connotaciones económicas.

Las instituciones suponen un factor ampliamente presente en los esquemas conductuales de alcance económico de los individuos, por lo que es necesario identificar las características que definen la intervención que tienen estas figuras en la

economía. La NEI, según Miguez (2005), se sustenta en las características que se describen a continuación:

- 1) El análisis de la economía se fundamenta en el estudio de las transacciones en un contexto en el que las actividades transaccionales son costosas;
- 2) Las instituciones, tanto formales como informales, y los instrumentos para su constitución condicionan los costos transaccionales;
- 3) Las instituciones tienen una caracterización determinada en el espacio y el tiempo, mismas que limitan una apreciación normativa y positiva de carácter universal acerca de los preceptos fundamentales de la economía neoclásica ortodoxa;
- 4) Las instituciones inciden en los procesos de crecimiento económico y determinan los diversos incentivos que tendrían los individuos para alcanzar los procesos de desarrollo tecnológico y los concernientes a la concentración del capital y el trabajo;
- 5) El análisis institucional requiere una apreciación de la realidad y del accionar económico de orden multidisciplinario, que contemple la formulación de modelos conductuales amplios de connotaciones económicas y que incorporen elementos de carácter social, político, cultural, social y cognitivo;
- 6) Los individuos constituyen formas de organización por medio de bases estructurales de gobernanza, luego de carácter economizador, mismas que se encuentran restringidas por Marcos institucionales determinados.

Como se describió anteriormente, la caracterización de la NEI es multidimensional y abarca diversos aspectos de orden social y productivo que se ajustan de mejor manera a la realidad del accionar humano.

En conformidad a las amplias implicaciones que tienen las instituciones sobre la dinámica económica a nivel individual y social, es muy probable que las dinámicas de desarrollo y de éxito de las naciones deriven de las formas institucionales que han construido a lo largo de su historia. En consecuencia, el éxito que tenga un país en materia económica y social dependerá del grado de desarrollo de sus instituciones, de las reglas que rijan la economía y de los incentivos que tenga la población para realizar

actividades productivas (Acemoglu & Robinson, 2012). Se puede decir, entonces, que existen instituciones favorables para el éxito y desarrollo productivo, como las instituciones inclusivas, así como también existen instituciones que perjudican el correcto funcionamiento de la economía y, en consecuencia, el éxito de las sociedades, como las instituciones extractivas.

Las instituciones inclusivas fomentan la actividad económica y promueven el crecimiento sostenible y progresivo de la prosperidad y productividad, procurando un marco de respeto al derecho de propiedad privada. Este tipo de instituciones económicas posibilitan la consecución de oportunidades y derechos de propiedad no solamente para una élite, sino también para una parte sustancial de la sociedad (Acemoglu & Robinson, 2012). Esta forma institucional figura como lo más parecido a la libertad económica, lo que sustenta el respeto irrestricto a reglamentaciones fundamentales que posibilitan la convivencia exitosa de los individuos.

El respeto de la institucionalidad inclusiva a la propiedad y el libre ejercicio conductual de los individuos no implica que no exista alguna forma de regulación por supervisión de las actividades cotidianas del ser humano. En este sentido, el estado se encuentra fuertemente relacionado con la institucional económica de carácter inclusivo, el cual figura como responsable del orden y la ley, también garantiza el respeto de los contratos y la propiedad privada, además de que figura como proveedor indispensable de servicios públicos puros. Las instituciones inclusivas no sólo que necesitan al estado, sino que lo utilizan adecuadamente (Acemoglu & Robinson, 2012).

Así como existen instituciones inclusivas, que favorecen la libertad económica e incentivan a la población a desarrollarse en términos económicos, existen sus contrapartes: las instituciones extractivas, que limitan la libertad y los incentivos de la población para desarrollarse. Se denominan instituciones económicas extractivas aquellas que tienen propiedades contrapuestas a las de orden inclusivo, y son extractivas precisamente porque tienen como principal objetivo el extraer la riqueza y las rentas de un subgrupo de la población para traspasárselo a otro subgrupo diferente (Acemoglu & Robinson, 2012). Se esperaría que estas formas institucionales imposibiliten la libertad económica, y en efecto es así, pero pueden coexistir con

escenarios en los que exista al menos condiciones básicas de libertad para la población en general.

2.1.2.4 Libertad económica

La libertad económica proporciona a toda la población las mismas oportunidades para alcanzar la autonomía de habilidades, propiedad e ideas y la estabilidad económica y financiera a nivel individual como global. También se espera que mejore la felicidad, reduzca la pobreza y garantice un mejor futuro para las familias. La libertad económica, según sostiene Katz (2017) y Martínez & Gaona (2020), se constituye por cinco elementos o características que son:

- 1) Los derechos de la propiedad privada se encuentran claramente definidos en el marco legislativo de una nación;
- 2) Las personas gozan de una libertad irrestricta para poseer bienes productivos o de consumo;
- 3) Los agentes económicos tienen la libertad de emplear los recursos que son de su propiedad, a lo cual se incluye sus propios cuerpos, para cualquier finalidad siempre que no se atente en contra de la integridad de terceras personas o agentes;
- 4) Los agentes económicos también gozan de la libertad para transferir los bienes o recursos que son de su propiedad a través de transacciones de carácter voluntario de connotaciones nacionales o internacionales; y
- 5) Las tres libertades anteriormente mencionadas y los derechos de propiedad están garantizados y protegidos por el poder judicial, mismo que debe ser independiente e imparcial, además de que debe garantizar el correcto cumplimiento de los contratos establecidos para el efecto de la materialización de las transacciones realizadas en el sistema económico de un país.

La libertad económica también se origina en una base de pensamiento social que se fundamenta en el respeto de las libertades individuales en el marco de una sociedad justa. Existe el término ‘liberalismo’, que ha cambiado con el tiempo y alude a la libertad económica principalmente; sin embargo, en Estados Unidos y Europa del siglo

XIX, suponía una concepción muy similar a lo que en la actualidad se le conoce como libertarismo, noción que refleja un condicionamiento de amplia libertad del individuo y el comercio en concomitancia con un reducido intervencionismo del Estado (Acemoglu & Robinson, 2012). El libertarismo en su máxima expresión retomó su relevancia a finales del siglo XX en Estados Unidos, Europa y América Latina, tendiendo resultados nefastos especialmente para este último continente.

La libertad económica también tiene una asociación con la estabilidad política e institucional, puesto que está tenderá a ser menor aquellos contextos en los que una economía experimente una deficiente configuración institucional y política. Olson (1996) define precisamente a democracia estable como aquella en la que se existe un respeto irrestricto de los derechos de propiedad individual y el pleno cumplimiento de las figuras contractuales a lo largo del transcurso de las generaciones. Como en el ejemplo de las economías desarrolladas, los preceptos de libertad económica han concebido procesos de crecimiento sostenido y estabilidad política a lo largo del tiempo (Fenrnández, 2008), aspecto que no es apreciable en países en los que prevalecen limitaciones a la actividad económica y a la sociedad misma.

2.1.2.5 Índice de Libertad Económica

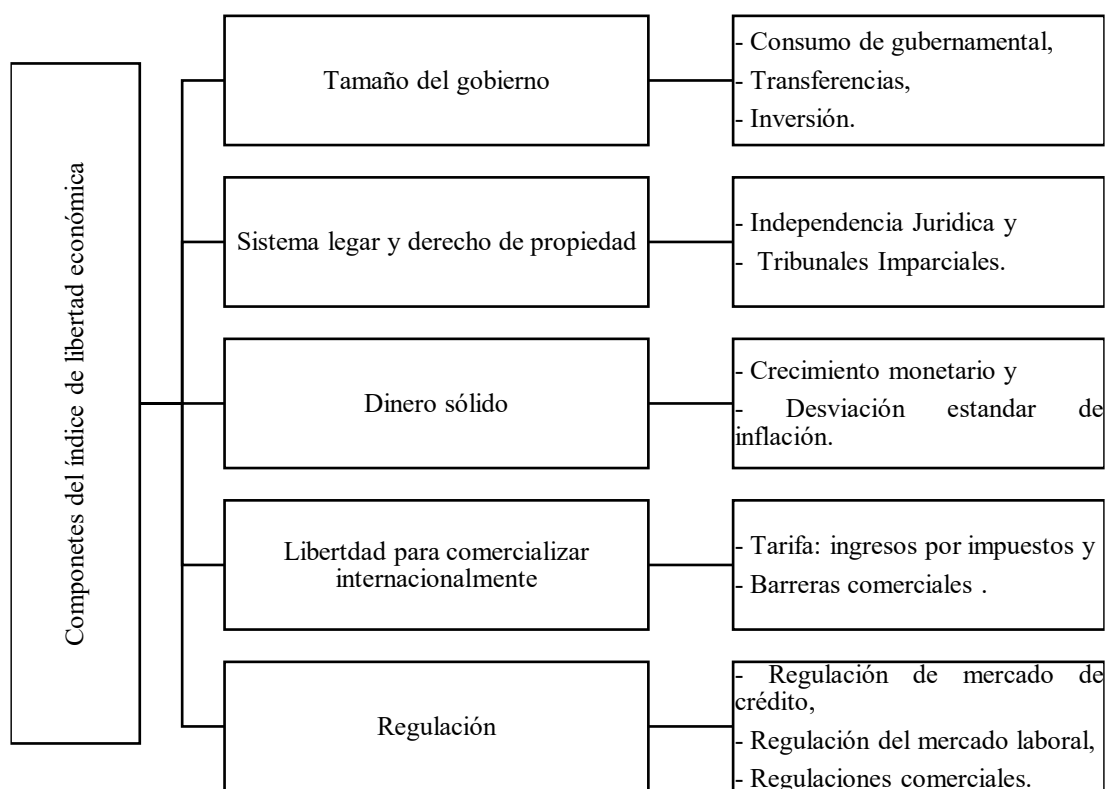
Índice de libertad económica, que fue desarrollado por el Faster Institute, se constituye por un total de 4 áreas principales (La solidez del dinero se encuentra inmersa en la regulación), por un total de 26 componentes por cada área objeto de estudio y una totalidad de 44 subcomponentes analíticos, lo que da como resultado un total de 12 indicadores estructurales. Es necesario destacar el hecho de que ciertas fuentes de información que se utilizaron para la estructuración del índice anteriormente mencionado provienen de fuentes de origen externo como el Informe Global de Competitividad. Según sostiene Bande (2021), la estructuración del índice sustenta en tres principios de orden metodológico, los cuales se detallan a continuación:

- 1) Los componentes que conforman el índice deben ser medidos en función a criterios objetivos y no simplemente a juicios de valor OA través de encuestas que puedan perjudicar al valor real del indicador;

- 2) Información utilizada para la estructuración del índice debe provenir de fuentes externas como del Foro Económico Mundial o del Banco Mundial y no de fuentes provenientes a nivel interno de un país; y
- 3) El índice debe gozar de transparencia e indicar el origen de la información y los procesos metodológicos incurridos para la obtención de los subíndices y el índice general de libertad económica.

Figura 1

Componentes del índice de libertad económica



Nota. Elaboración propia con base en el trabajo de Bande (2021).

El índice de libertad económica mide integralmente tal condición en los países. Algunos componentes que conforman el indicador se relacionan con las interacciones que se propician en un espacio geográfico determinado y el resto del mundo (Por ejemplo, el nivel de aperturismo que tiene un país hacia el comercio internacional y la inversión extranjera). Adicionalmente, el índice se concentra en la valuación de políticas implementadas dentro de un territorio determinado y evalúa las condiciones de libertad en las que los individuos realizan sus actividades cotidianas sin la injerencia inadecuada del Estado. Asimismo, es imperativo considerar que el índice de libertad

económica hasta el momento ha registrado una fuerte asociación con los indicadores referentes al desarrollo humano y a la prosperidad (Miller et al., 2020). Las principales dimensiones que conforman el índice son: seguridad jurídica, gobierno, regulación y apertura de los mercados, cuyas caracterizaciones principales se detallan a continuación.

2.1.2.6 Seguridad jurídica

Además del hecho de que la justicia y la seguridad jurídica, sobre todo, deben ser garantizadas por el Estado, resalta aquella condición en la que esta responsabilidad gubernamental radica en la necesidad de salvaguarda de los derechos y bienes fundamentales frente a potenciales daños y violaciones de los mismos ejercidos por terceros. Sin embargo, en un escenario en el que dicha vulneración se provocara, el Estado se vería en la necesidad de incurrir en los instrumentos necesarios para resarcir el eventual daño ocasionado y castigar aquellas personas que afectaron la integridad psicológica, corporal o material de sus víctimas y así se podría reparar en algo el daño causado (Gavilánez et al., 2020). Estas garantías deben sustentarse en una base estable de instituciones y de funcionalidad de la economía en general para que puedan llevarse a cabo a plenitud cualquier instancia de orden adverso que pueda generarse detrimento el bienestar de la población en general.

Los requerimientos imprescindibles para que el estado garantice una plena seguridad jurídica son tres: la existencia reglamentaciones o leyes, que el derecho, así como su aplicación sean efectivos y que las normas o leyes duren lo suficiente como para que tengan un impacto significativo en el comportamiento de la sociedad (Gavilánez et al., 2020). Aquello debe gozar de funcionalidad para garantizar la correcta constitución de la libertad económica para los individuos que conforman una sociedad.

La seguridad jurídica debe entenderse como un derecho fundamental para el ser humano, para lo cual su conducta debe estar normada a través d condicionamientos vinculantes que incorporen las normas y la garantía la integridad social como responsabilidad de un estado de derecho. Según Campos (2018), la seguridad jurídica funge como un fundamento primordial en el derecho del ordenamiento legislativo que

debe brindar garantías legales al marco normativo sujeto a la reglamentación de una circunstancia con implicaciones jurídicas. Es por esta razón que los estados con trayectoria democrática deben garantizarlo. Consecuentemente, el respeto a la seguridad jurídica trae consigo una confianza social inquebrantable hacia el sistema gubernamental debido a la consecución de normas previsibles, claras y públicas, lo que supone que ningún derecho personal ni colectivo pueda afectarse por alguna forma de arbitrariedad en la toma de decisiones de los poderes legalmente establecidos cómo se dispone en las bases de la democracia liberal (Reinoso & Zamora, 2021). Los poderes legítimos que conforman el Estado parten de la noción de gobierno que permite y garantiza en accionar económico de los agentes productivos en virtud del respeto irrestricto de la integridad de la sociedad y de los integrantes que la conforman.

2.1.2.7 Gobierno

Se entiende por gobierno el conjunto de órganos institucionales adjudicatarios del poder público, cuyos vigentes ejecutan consecuentemente las funciones de orden pública que les corresponde. Así también, un contexto restringido, el órgano gubernamental se configura por diversas instituciones depositarias del poder ejecutivo. Desde una perspectiva más amplia, el estado es equivalente a todo el aparataje de orden gubernamental, es decir, a la totalidad de órganos que configuran las funciones del poder estatal y su actuación dentro de lo normativamente establecido (Fernández, 2015). En este sentido, un gobierno es funcional siempre que se respete la voluntad popular, su soberanía y que se procure la legitimidad de las instituciones que lo rigen.

Estado posee un poder soberano que se materializa a través de las funciones que se plasman en los órganos gubernamentales propios del Estado, de ahí que se considere como un gobierno soberano. El poder del Estado se concentra en una sola persona, y el territorio se lo divide con el objetivo de controlarlo y administrarlo (Burbano, 2017). Para esto existe una dotación de soberanía que puede aprovechar el regente del estado para ejercer su potestad regulatoria para controlar el ejercicio oportuno y adecuado del accionar económico en miras de preservar el respeto a los derechos de la población en general.

La soberanía del gobierno reside en el pueblo, que se fundamenta en su representatividad, en el derecho al voto, la división de poderes y la democracia representativa, de lo cual se espera la constitución de un Estado no arbitrario ni de orden absolutista, el cual respete a plenitud los derechos individuales del ser humano (Burbano, 2017). Frente a todo esto, se rescata la potestad de regulación que tendría el gobierno paránormal lo estrictamente necesario y garantizar el libre ejercicio de los derechos por parte de la población para tomar decisiones en lo que respecta a las actividades económicas en las que incursionan como parte inalienable de sus atribuciones de libertad económica y conductual.

2.1.2.8 Regulación

La libertad económica debe prevalecer procurándose un equilibrio entre esta condición y una adecuada forma de decisión regulatoria capaz de sobrellevar de forma adecuada el alcance del poder burocrático sobre las acciones adoptadas por los agentes económicos como resultado de sus derechos de libertad. La eficiencia regulatoria supone uno de los fundamentos de la libertad económica originados en la libertad monetaria, laboral y comercial, derechos que proporcionan un alcance específico referente a determinadas restricciones de orden burocrático enmarcadas en los procesos y decisiones tomadas por los individuos en el ámbito comercial y laboral (Brkić, 2020). En consecuencia, la regulación figura como un estado de equilibrio entre el respeto irrestricto de las libertades anteriormente mencionadas y la facultad oportuna que deben tener los representantes del Estado para intervenir en tales libertades de forma beneficiosa para la sociedad en general.

La potestad regulatoria se enmarca en los preceptos del respeto a los mecanismos que tiene el mercado para asignar los bienes y servicios a los individuos que conforman la población. Se entiende como regulación al conjunto de reglas de alcance general o al conjunto de estrategias específicas establecidas por los órganos administrativos del sector público que han decidido interferir, de forma directa, en los instrumentos de asignación de precios en el mercado, o de forma indirecta, en las decisiones tomadas acerca de los productores y consumidores que constituyen la demanda y oferta de bienes y servicios en los mercados (Barrantes, 2019). La regulación es contemplada

por la teoría económica y la sugiere instancias en las que los mercados no puedan funcionar adecuadamente o no sean capaces de asignar los bienes y servicios que se producen en la sociedad de forma adecuada.

Las formas de regulación económica, entendidas como aquellos procesos de intervención estatal en los mercados, se constituyen en los modelos y principios fundamentales de la microeconomía. Esta rama del conocimiento considera que la competencia es sin duda la manera más eficiente para asignar los recursos existentes en el mundo y el instrumento para la maximización de los beneficios obtenidos a partir de la realización de actividades económicas en la sociedad. Puesto que, en la praxis económica, las estructuras del mercado generalmente no operan en las condiciones de competencia perfecta esperadas, la regulación económica tiene como objetivo minimizar las pérdidas ocasionadas por concepto de ineficiencia social por medio de la simulación del resultado que se alcanzaría en condiciones de competencia perfecta (Barrantes, 2019). Todo lo anteriormente mencionado se realiza en un marco de apertura del mercado, lo cual se contempla en el análisis o estimación del Índice de Libertad Económica como una de sus dimensiones constitutivas.

2.1.2.9 Apertura del mercado

La apertura del mercado es una dimensión de la libertad económica que se centra en analizar el grado de libertad que existe en materia económica dentro de un territorio determinado. La apertura de mercado se expresa a través de tres tipos de libertades que son: la libertad de inversión, comercial y financiera, mismas que se enmarcan en la presencia de inversionistas o instituciones financieras nacionales y extranjeras en un territorio, esto como resultado de la apertura y prevalencia de procesos eficaces de comercio internacional en función a la libre movilidad de dinero, bienes y servicios (Brkić, 2020). Adicionalmente, es necesario rescatar las implicaciones que la apertura de los mercados posee sobre la conducta empresarial frente a los distintos desafíos que aquello conlleva para la materialización del éxito operativo de las empresas radicadas en un territorio o espacio determinado.

En instancias de una amplia prevalencia de aperturismo de mercado, las empresas experimentan ciertas dificultades, para lo cual existen diferentes instrumentos y estrategias que podrían concretar exitosamente una incursión en nuevos mercados (Bonansea, 2019). La posibilidad de que aquello se materialice supone la existencia de libertades capaces de dotar de funcionalidad a las economías para que alcancen procesos de desarrollo sostenibles en el tiempo.

2.1.2.10 La justicia social desde la perspectiva ricardiana

El economista de origen de inglés David Ricardo dio inicio a la formalización de la idea de la economía como un sistema inequitativo, aunque de cierta manera fuertemente interrelacionado. Ricardo dividió a la economía en tres bases fundamentales: los trabajadores, quienes obtienen una renta; los terratenientes, que reciben un salario; y los capitalistas, quienes obtienen un beneficio de los factores de producción. En base a esto, se consideraba que el tamaño de los rendimientos del capital se determina básicamente por la intensidad en el cultivo de la tierra o por el salario histórico eventualmente asignado, es decir, que existía una importante relación entre las clases sociales anteriormente mencionadas, debido a que los terratenientes, quienes fungían como propietarios de los medios naturales que colocan en arriendo, el personal que presta sus servicios de trabajo a cambio de un salario y los capitalistas que arriendan la tierra brindan fuentes de empleo a los asalariados y organizan los medios de producción y los procesos derivados de éstos (Eduardo & Guzmán, 2017).

La visión ricardiana de la economía se asemeja de cierta manera a las apreciaciones marxistas referentes a la distribución de la riqueza y los recursos en la sociedad. En este sentido, la economía política clásica, tanto en la teorización marxista como la de orden ricardiano, consideró la problemática generada por las distintas reproducciones ampliadas del capital, es decir, se enfocó en profundizar analíticamente la acumulación capitalista de riqueza. Esta visión se desmarcó de la apreciación neoclásica que se enfocó en los condicionamientos de equilibrio que pueden alcanzar los niveles de precios vigentes en los mercados. Aquello significó que la corriente de pensamiento relacionada a Ricardo identificó a las contradicciones existentes entre los intereses intrínsecos al capitalista, mientras que, por otro lado, el pensamiento neoclásico supuso

una atomización de un concepto tan integral como es la sociedad en sujetos individuales categorizados como productores y consumidores, y cuyos esfuerzos por maximizar su grado de satisfacción personal y sus beneficios se armonizarían por la injerencia de los mercados (Nova, 2015). En este sentido, la justicia social debe entenderse en base al reconocimiento de una sociedad integral y al mismo tiempo inequitativa, lo cual implica la necesidad de procurar la igualdad en conformidad al respeto de las libertades económicas de los individuos.

2.1.3 Igualdad

En la historia, los gobiernos de todo el mundo han establecido una amplia diversidad de regulaciones a las actividades económicas o productivas. Estas restricciones se establecen generalmente en beneplácito de unas reducidas élites sociales o de intereses particulares incluso a pesar de que las regulaciones se hayan impuesto con propósitos sociales nobles. Al respecto, Milton y Rose Friedman indicaron que una sociedad que privilegie la equidad frente a la libertad terminará sin obtener ninguna de las dos condiciones. En este sentido, el uso de la fuerza para alcanzar determinados niveles de equidad terminará afectando la libertad económica, y el uso aparentemente legítimo de la fuerza introducida con objetivos nobles podría llegar a manos de personas que empleen este instrumento para sus propios fines (Miller et al., 2019). Por este motivo, no se debe ensombrecer la verdadera motivación del concepto de igualdad, misma que no desconoce los derechos de libertad individual y de la sociedad en su conjunto.

Es imperativo comprender el concepto de igualdad sustancial, la cual se enmarca en una equidad en la distribución de los ingresos y en el ejercicio de derechos sociales que suponen un avance sobre la noción de la esfera pública, esto dentro de la motivación de mitigar las desigualdades económicas a partir de la imposición de ciertas reglamentaciones o limitaciones a la libertad (Ferrajoli, 2019). Los derechos de libertad deben sobreponerse a cualquier tipo de ejercicio de búsqueda de igualdad sujeto a la limitación del accionar individual o colectivo que no atente en contra del bienestar común. Es decir, que siempre debe prevalecer el respeto de las libertades por qué estás indirectamente configurarían escenarios propicios para la igualdad, aunque

esto no debe confundirse con el evitamiento nocivo y deliberado de la redistribución de la riqueza, que es una responsabilidad del Estado.

2.1.3.1 Teoría de las capacidades de Amartya Sen

La figura de las capacidades propuestas por Amartya Sen representa con claridad y asertividad las verdaderas implicaciones que concibe el significado de libertad económica. Las capacidades, según sostiene Sen, revela la verdadera libertad con que cuenta un individuo para materializar una clase de vida en específico u otra. Es así que el conjunto de capacidades es una forma determinada de libertad, la cual se consigue a partir de distintas combinaciones de una variedad de estilos de vida. Tal apreciación permitió a Sen argumentar que las capacidades son una forma de concepción de la libertad como un carácter positivo de los derechos humanos, puesto que las capacidades representan las oportunidades o libertades reales con las que dispone un individuo para obtener una calidad de vida valiosa y la autodeterminación (Urquijo, 2014). De esto se interpreta que la igualdad no debe procurarse en otras instancias que no sea la formación de capacidades, instancia en la que sí se debe buscar la equidad social.

La libertad se constituye a partir de las capacidades como núcleo evaluativo de preferencia para entender las circunstancias reales en las que se encuentra una persona. De aquí surge la necesidad de enfocar el análisis en las capacidades y especialmente en las oportunidades que tienen los individuos para mejorar como personas, antes que direccionar al estudio meramente a la funcionalidad estos procesos indistintamente de que sean simples o complejos. En un ejercicio de comparación de las capacidades que poseen dos personas similares es imperativo identificar qué individuo tiene mayores ventajas o dispone de un mayor nivel de oportunidades en lo que respecta a su bienestar y calidad de vida (Sen, 1999). En función a aquello, se identifica la existencia de una actualidad en la apreciación de la esencia de igualdad, que distingue las diferencias entre los efectos resultantes de una condicionalidad inequitativa preexistente, que no deben ser abordadas, y las causas de esta problemática, las cuales sí deben ser objeto de intervención.

Amartya Sen concibió inicialmente una nueva disyuntiva en el análisis de la desigualdad al recordar una vieja polémica entre la igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados (T. Anderson, 2015). Aquella concepción hizo que Sen se distinga de los pensadores liberales más acérrimos (Friedman & Friedman, 1980), al mismo tiempo que utilizaba una lógica muy similar. En este sentido, Sen distinguió una demanda teórica y efectiva al igual que Keynes. A todo esto Sen le denominó libertad con verdaderas oportunidades (Sen, 1992). A partir de esta apreciación, se concibe un nuevo entendimiento de lo que realmente implica la libertad económica y la igualdad, por lo tanto, estos conceptos, de encontrarse relacionados, su asociación partiría de la medida en que un territorio proporcione una igualdad de oportunidades para quienes residen en éste.

2.1.3.2 Desigualdad grave

La desigualdad grave supone el hecho de que el pasado fulmina el futuro, lo cual supone una importante amenaza para la estabilidad democrática de las sociedades y para los valores concebidos dentro del ámbito de la justicia social (Piketty, 2018). Consecuentemente, las diversas explicaciones que existen en conformidad a una condición de justicia social idealizada con frecuencia no consideran la agencia y la funcionalidad social integral de las instituciones (T. Anderson, 2015). Por lo tanto, al crearse órganos gubernamentales que procuren la igualdad en la asignación de recursos económicos, se debe tener en consideración que existen problemas sociales arraigados en la cultura general y en las instituciones vigentes de un país y que deben tener prioridad en el abordaje político y estratégico del Estado.

Una de las causas más representativas de las condiciones de pobreza y de conflicto social es la desigualdad grave, cuyos orígenes provienen de fuerzas culturales, políticas, sociales y económicas fuera del alcance del control de los individuos. Estas fuerzas generan procesos en los que varios individuos adquieren cierta vulnerabilidad al formar parte de grupos poblacionales desfavorecidos, al vivir en zonas pobres y ser partícipes de redes poblacionales de personas con escasos recursos y un bajo nivel de vida (Royce, 2022). La desigualdad al igual que la pobreza suponen factores que

condiciona la inestabilidad social en gran parte de sus formas, lo que también puede generar la obstaculización de la libertad económica.

La desigualdad de la distribución de la renta y la riqueza es sólo un reflejo de un conjunto acumulativo de inequidades como la inaccesibilidad a una fuente de trabajo estable; a la educación; a la movilidad social generada por desigualdades de género, étnicas o de territorio; y a la cohesión comunitaria (Stezano, 2021). En este sentido, las condiciones de desigualdad grave son solo la punta del iceberg, puesto que este fenómeno depende de una variedad de factores de connotaciones sociales, económicas, históricas e institucionales.

2.1.3.3 Pobreza

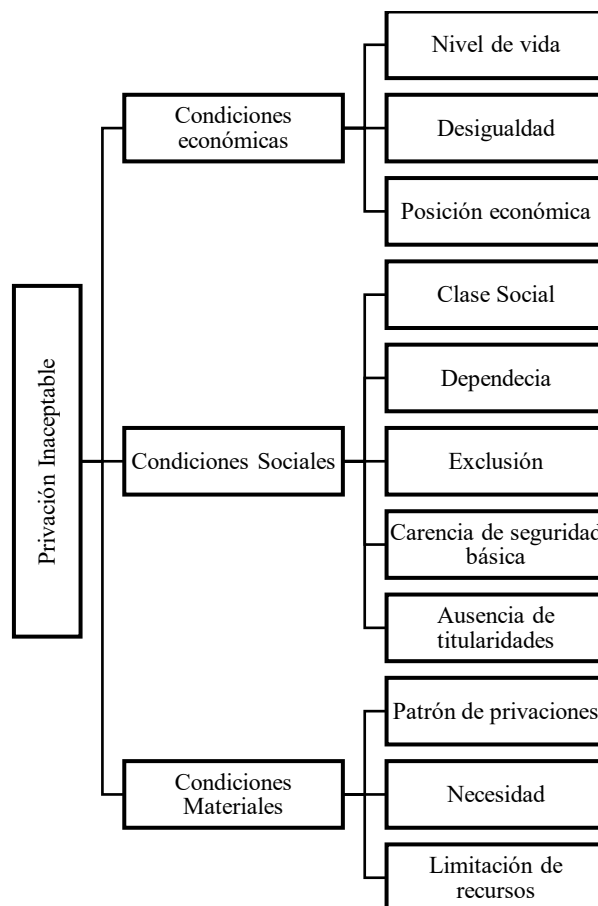
Existen diferentes concepciones para aproximar un estudio asertivo de lo que significa la pobreza, apreciaciones de entre las cuales destacan tres que son: el enfoque biológico, el de privación absoluta y relativa y el de desigualdad, el cual adquiere relevancia dada la distribución actual de la riqueza en el mundo. El enfoque de desigualdad hace referencia a las privaciones que limitan el grado de satisfacción que puede alcanzar un individuo para con sus necesidades en un contexto de difícil interacción entre personas, y es precisamente esta condición la que provoca una obstrucción de las posibilidades de las personas incluso para identificar que están privadas de satisfacer necesidades específicas (Eduardo & Guzmán, 2017). Dado este contexto, la privación en un entorno de constante demanda de bienes y servicios adquiere relevancia en el análisis objetivo de la pobreza y de sus defectos sobre el bienestar de la población en general.

La apreciación de pobreza se define como una circunstancia de privación que exige a los individuos que se encuentran en estas condiciones a subsistir bajo estándares no adecuados. La pobreza es básicamente una condición de exclusión generada por la escasez de recursos para acceder a ciertos estados materiales que posibilitan la existencia de la civilización de acuerdo a una trayectoria histórica determinada. Consecuentemente, lo que comúnmente es considerado como imprescindible es al mismo tiempo el fundamento de la privación, cuya satisfacción responde a la

subsistencia misma y a la totalidad de requerimientos que permiten una calidad de vida digna y el respeto a la igualdad de los individuos inconformidad a sus capacidades para formar parte de la sociedad en su conjunto (Stezano, 2021). En el gráfico 2 se presenta un esquema de la composición del concepto de la pobreza clasificado a partir de 3 condiciones de orden socioeconómico que la constituye.

Figura 2

Concepto compuesto de la pobreza



Nota. Elaboración propia en base al aporte de Stezano (2021).

2.1.3.4 Las necesidades

Los requerimientos generales de las necesidades se caracterizan o clasifican a partir de la importancia que tienen para la subsistencia del ser humano. Las necesidades corresponden a diversos tipos de satisfactores que pueden clasificarse en dos grupos que son: a) aquellos que satisfacen los requerimientos básicos para que una persona no sólo que sobreviva, sino que experimente una calidad de vida digna; y b) aquellos

satisfactores que contribuyen a las necesidades que no son fundamentales para la subsistencia del ser humano. Con esto se busca la constitución de condicionamiento santos que posibiliten la plena satisfacción tanto de requerimientos presentes como futuros de la población (Eduardo & Guzmán, 2017). Esta apreciación de la pobreza, sin embargo, sólo toma en consideración la carencia de bienes materiales y no considera las posibles necesidades de carácter inmaterial o social.

La apreciación de la pobreza a través de una visión de subsistencia empezó a cuestionarse por tener ciertas limitaciones, principalmente la de limitar los requerimientos humanos a necesidades estrictamente físicas y descartar por completo las de carácter social. En este entorno, comenzaron a surgir nuevas nociones de apreciación de la pobreza y de la concepción de subsistencia, y se fraguaron dos de sus componentes fundamentales que son: 1) la existencia de requerimientos mínimos de un hogar para sobrellevar sus necesidades de consumo individual, como la adquisición de ciertos bienes muebles, techo, alimentación, abrigo y equipamiento doméstico; y 2) servicios de orden comunitario primordial, como a la dotación de agua potable, educación, transporte público, salud, saneamiento e infraestructura de orden cultural (Stezano, 2021). Estas alternativas conceptuales permitieron abordar la pobreza desde distintas dimensiones, lo que supuso un avance en la identificación de la prevalencia de la precariedad de carácter estructural.

Las consideraciones analíticas de pobreza absoluta por su parte interponen una línea de pobreza mínima imprescindible para la subsistencia humana, mientras que la pobreza de connotaciones relativas refleja que estas necesidades varían a lo largo del tiempo, no son estables y se adaptan en conformidad a los procesos cambiantes de la sociedad misma (Stezano, 2021). Toda la trayectoria analítica de la pobreza concibe distintas apreciaciones del fenómeno, y la desigualdad sin duda debe contemplarse como un factor causal preponderante en su condicionamiento.

2.1.3.5 El enfoque de la desigualdad de la pobreza

El enfoque de la pobreza atribuible a la desigualdad adquiere connotaciones trascendentales en la evaluación de ambos problemas, así como en el análisis de su

prevalencia en el espacio, el tiempo y la población. Este enfoque se considera como importante en las visiones definitorias de la pobreza, puesto que las transferencias de rentas que se materializan de un estrato socioeconómico a otro o entre ricos y pobres pueden cambiar los esquemas de pobreza prevalentes en una sociedad así como también podrían traducirla, esto a un nivel en el que la pobreza, en términos de estándares de una comunidad podría asemejarse considerablemente a los condicionamientos de inequidad existentes para los segmentos poblacionales con mayor pobreza (Eduardo & Guzmán, 2017). La pobreza, entonces, refleja escenarios de una imperante desigualdad, por lo que, si se busca evaluar los factores de prevalencia de este fenómeno, es imprescindible abordar las inequidades existentes en la sociedad contemporánea.

La pobreza podría traducirse en una considerable condición de inequidad, puesto que no se puede descartar por completo este enfoque analítico cuando es imprescindible el análisis de la distribución de la renta en las sociedades contemporáneas, esto especialmente en América Latina. Bajo esta consideración, qué se podría hacer frente a la potencial existencia de una marcada pobreza y bajos niveles de desigualdad, puesto que, en términos de bienes y servicios, la totalidad de la población poseería los mismos bienes y, sin embargo, existiría pobreza, pero no desigualdad. En este sentido, al considerar una privación absoluta, una persona que es considerada como pobre también para el resto de su comunidad será visiblemente pobre (Eduardo & Guzmán, 2017). La presencia de la pobreza generalmente estará vinculada a la existencia de inequidades en una sociedad, dado que, frente a una amplia disponibilidad de recursos y bienes de consumo debido a la transformación social que produjo la revolución industrial, la escasez de alimentos o cualquier otro tipo de bienes se configura principalmente por la desigualdad de condiciones o de oportunidades que experimenta la población en general.

La pobreza y la desigualdad también contemplan condiciones intrínsecas a la situación económica y social que tiene un individuo en particular. Por lo tanto, no es posible considerar la inequidad o la precariedad desconociendo el posicionamiento que ocupan los individuos en su comunidad. La idea principal de las corrientes teóricas de orden estructural de este fenómeno reconoce el conjunto de ventajas que permiten la

accesibilidad a posiciones estructurales de carácter social que no dependen necesariamente de la conducta de quienes las ocupan. Esta es la concepción que promulga el provecho como retribución extraordinaria para la obtención de un servicio de capital o un trabajo determinado, es decir, los ingresos según la teoría económica tradicional (Stezano, 2021). Entonces, la inequidad social nace principalmente de la posesión de recursos económicos como resultado de la distribución equitativa de los ingresos de los individuos que conforman la sociedad.

Al momento en el que la desigualdad se origina de la tenencia de recursos económicos diversos obtenidos a través de la acumulación de renta, se observan condicionamientos de desigualdad que son independientes a las iniciativas y capacidades de los individuos que rigen las distintas posiciones atribuibles a la estructura social prevalente en una economía. De acuerdo con Stezano (2021), existen tres proposiciones fundamentales que condicionan la apreciación de la pobreza tomando como fundamento la presencia de clases sociales que son:

- 1) El espacio en el que figuran las distintas capacidades y resultados se caracterizan por una escasa dimensionalidad, que es equivalente a la cantidad de clases sociales;
- 2) Las ubicaciones de clase de las distintas personas que se convierten en patrones dominantes; y ubicaciones de clase se encuentran abstraídas socialmente y se relaciona con la prevalencia de culturas inadaptadas y adaptativas.

La incorporación de la existencia de clases sociales claramente diferenciadas en las economías en vías de desarrollo como en América Latina un poco más difusas en los países desarrollados suponen un fundamento importante para describir la pobreza que se ocasiona por la distribución inequitativa de la riqueza entre los miembros que conforman la sociedad.

2.2 Hipótesis

H0: La libertad económica no se relaciona con la igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador.

H1: La libertad económica se relaciona con la igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

Para el desarrollo de la presente investigación, no se requirió el tratamiento de una población de manera práctica, puesto que el estudio se centró en el análisis de indicadores proporcionados por organismos gubernamentales de orden nacional e internacional como The Heritage Foundation, The Wall Street Journal y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sin embargo, se considera como población objeto de estudio a la población ecuatoriana, que de una u otra manera incurre en actividades que serán objeto de intervención gubernamental o cualquier otra acción relacionada con un condicionamiento de libertad económica e igualdad. La población de Ecuador alcanzó un total de 17.510.643 personas según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), misma que es objeto de análisis indirecto en la presente investigación.

No se considera la necesidad de estimar una muestra representativa de la población, puesto que los indicadores que se presentan fueron calculados con información recopilada por entidades gubernamentales a nivel nacional e internacional como se mencionó anteriormente. Por otra parte, se considera como unidad de análisis al Ecuador, debido a que el estudio se enfoca en la evaluación agregada de estadísticas de libertad productiva y la igualdad a nivel nacional.

En lo correspondiente a las fuentes de información utilizadas para la recopilación de las estadísticas planteadas en el presente estudio, se contemplaron dos: las estadísticas del Índice de Libertad Económica proporcionadas por The Heritage Foundation y The Wall Street Journal, las estadísticas del índice de Gini de la CEPAL y del Banco Mundial. Los detalles de las características de las fuentes de información se describen a continuación.

Estadísticas del Índice de Libertad Económica. - Contiene información referente a los doce indicadores que constituyen el Índice de Libertad Económica, esto para la totalidad de países existentes en el mundo, además de que existe una clasificación de

las estadísticas según la región del mundo, como Asia y Asia Pacífico, Europa, Oriente Medio y Norte de África, África Subsahariana y América. De esta base de datos se obtuvo las estadísticas correspondientes a los doce indicadores que constituyen el Índice de Libertad Económica con el propósito de estimar los índices integrados de seguridad jurídica, tamaño gubernamental, regulación y apertura de mercado.

Estadísticas del índice de Gini de la CEPAL. - Dispone de información referente al índice de Gini de la totalidad de países que conforman América Latina y el Caribe desde el año 2000 hasta el año 2021 a una desagregación por área rural, urbana y nacional. De esta base de datos se obtuvo información estadística referente al índice anteriormente mencionado, aunque no existieron datos referentes a los años 2004, 2002 y 2000, por lo cual se optó por utilizar la base del indicador publicada por el Banco Mundial.

Estadísticas del índice de Gini del banco Mundial. - Contiene información estadística del índice de Gini solamente a nivel nacional de todos los países del mundo desde 1967 y en el caso de Ecuador en el año de 1994 y desde 1999 hasta 2020 de forma continua. De esta base de datos se obtuvo información del índice de Gini de los años 2000, 2022 y 2004, que no existieron en la base del indicador proporcionada por la CEPAL como se había explicado anteriormente.

Se extrajo la información de las fuentes descritas desde el año 2000, puesto que existieron estadísticas del índice de Gini desde ese año y, en este sentido, para completar el estudio de alcance correlacional y explicativo, necesariamente se tuvo que contemplar el mismo período considerado en el análisis de la igualdad para el caso del Índice de Libertad Económica, a pesar de que en este último caso se disponía de información desde 1995 hasta 2022 de forma continua. Las fuentes de información de las estadísticas del índice de Gini proporcionadas por la CEPAL y el Banco Mundial se pudieron descargar en un formato de archivo con extensión .xlsx y xls, lo que permitió una depuración rápida de las bases de datos al importarse a la hoja de cálculo de Excel, mientras que en el caso de las estadísticas del Índice de Libertad Económica, se dispuso de información solo en formato de html, lo que requirió importar la información considerándose dicha caracterización de los datos. Los detalles

metodológicos del procesamiento de las estadísticas de las fuentes anteriormente descritas se presentan en el apartado de tratamiento de la información.

3.2 Tratamiento de la información

En una primera instancia, se realizó un compendio de las estadísticas referentes a los diversos indicadores correspondientes a la libertad económica, para lo cual se dispuso las estadísticas en una hoja de cálculo después de extraerlas de la base de datos proporcionados por The Heritage Foundation y The Wall Street Journal. El Índice de Libertad Económica se constituye por una totalidad de doce indicadores categorizados en cuatro dimensiones, mismos que se dispusieron junto al indicador final con el propósito de estimar el valor integrado de cada dimensión del índice. De igual manera, se extrajo las estadísticas relacionadas a la igualdad como el índice de Gini y su desagregación según el área urbana y rural de las bases de información estadística proporcionada por la CEPAL. Los datos se pasaron a una hoja de cálculo con el propósito de estructurar tablas estadísticas de series temporales y gráficos de barras para posteriormente efectuar un análisis del comportamiento de las variables a lo largo del período objeto de estudio. A continuación, se detalla el tratamiento metodológico y analítico de la información para su estudio.

Para describir la libertad económica y sus dimensiones en Ecuador durante el período 2000 – 2021, se analizaron cinco indicadores de libertad económica, que resultaron de la media aritmética de los subíndices descriptores de las dimensiones que conforman el Índice de Libertad Económica, los cuales fueron: el índice integrado de eficacia judicial, derechos de propiedad e integridad del gobierno; el índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno; el indicador integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral; el indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión; y el índice de libertad económica general. Este índice resulta del promedio de los doce indicadores correspondientes a las dimensiones que lo conforman y se expresa en un rango entre 0 y 100; mientras más alto sea, mayor será la libertad económica.

Las estadísticas se presentaron con una periodicidad anual y se estimó las variaciones porcentuales de los indicadores anteriormente descritos, así como sus valores promedio y variación media registrada durante el período objeto de estudio. La variación media anual se la aproximó a partir de la especificación de un modelo de regresión semilogarítmico con el propósito de capturar la evolución experimentada por las series durante todo el período abordado. Con los estadísticos anteriormente descritos se estructuraron tablas de series temporales y gráficos de barras y líneas para presentar la información. Finalmente, se realizó un análisis descriptivo de la información como una discusión de resultados en el que se realizó una comparativa de éstos con los hallazgos de investigaciones realizadas con anterioridad.

Para examinar la igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021, se evaluó la dinámica evidenciada por tres indicadores descriptivos de la igualdad, mismos que fueron: el índice de Gini, así como sus apreciaciones en el área rural y urbana. Estos índices se cuantifican entre un valor de 0 y 1; mientras más cercano a uno sea su valor, mayor desigualdad tendrá el país, mientras que, si se acerca a cero, mayor será la condición de igualdad. Estas estadísticas fueron presentadas con una periodicidad anual, a lo que se añadió la descripción de sus tasas de variación y la variación media registrada durante el período objeto de estudio. Este último estadístico se lo calculó a través de la especificación de un modelo de regresión lineal semilogarítmico con el ánimo de capturar la evolución de los indicadores durante la totalidad de los años estudiados de forma integral. Posteriormente, se presentó la información por medio de tablas de series temporales y gráficos de barras y líneas, para después realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos con hallazgos similares proporcionados por investigaciones realizadas con antelación.

Para explicar la igualdad en la distribución de los ingresos en función de la libertad económica de la economía ecuatoriana durante el período 2000 – 2021, se especificó un modelo de regresión de la igualdad en el ingreso en función del Índice de Libertad Económica y un conjunto específico de variables de control como la recaudación tributaria por concepto de impuestos progresivos; la proporción de la población con la mayor cantidad de años de educación, que sirvió como aproximación de la escolaridad;

y el gasto social expresado como porcentaje del PIB. Estas variables suponen una aproximación de la redistribución fiscal que podría generar una estimación sesgada del coeficiente de la variable de interés que es la libertad económica, y por ello se las considera como controles para la estimación del modelo de regresión propuesto.

Antes de especificar la regresión anteriormente mencionada, se evaluó la estacionariedad de las variables objeto de estudio, debido a que la información estadística disponible son series de orden temporal. En primer lugar, se analizó la evolución de las variables objeto de estudio a lo largo del tiempo de manera gráfica con el propósito de identificar el tipo de tendencia que presentan las series. En este sentido, existe la posibilidad de que las variables registren una tendencia estocástica, lo que requeriría que se contemple una deriva o constante para el contraste de estacionariedad de Dickey – Fuller Aumentado (ADF), mientras que, de encontrarse una tendencia determinística en las series, habría que incorporar una tendencia temporal en el análisis del contraste descrito.

El contraste ADF considera como hipótesis nula la prevalencia de raíz unitaria, es decir, que una serie no es estacionaria, y con este contraste se identificó el orden de integración de las variables, dicho de otra forma, la cantidad de veces que fue necesario estimar las diferencias de las variables para que sean estacionarias. Una vez identificado el orden de integración, se consideró el orden máximo de tal condición en las series para ser aplicado al resto de las variables, siguiendo la propuesta metodológica de Yusuf (2015). El modelo de regresión se especifica a través de la siguiente ecuación matemática:

$$GINI_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 ILE_t + \hat{\beta}_2 RT_t + \hat{\beta}_3 ESC_t + \hat{\beta}_4 PS_t + \varepsilon_t$$

Donde:

$GINI_t$ = Índice de Gini,

ILE_t = Índice de Libertad Económica,

RT_t = Recaudación tributaria,

ESC_t = Proporción de la población con la mayor cantidad de años de educación,

GS_t = Gasto social como porcentaje del PIB,

$\hat{\beta}_j$ = Estimadores,

ε_t = Error de estimación.

Después de haber estimado los coeficientes de la regresión, se procede evaluó sus valores p, especialmente del estimador de la regresora experimental que para el caso es el Índice de Libertad Económica, esto con el propósito de comprobar la hipótesis de que “libertad económica se relaciona con la igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador”. Después de este análisis descrito, se aplicarán los contrastes de especificación de RESET de Ramsey, de heterocedasticidad de White y de autocorrelación de Breusch – Gosfrey. En caso de encontrarse la prevalencia de heterocedasticidad en las observaciones, se consideró la estimación de los errores estándar robustos de Huber – White – Eiker, mientras que, de encontrarse la existencia de autocorrelación, se consideró el cálculo de los errores estándar Consistentes a Autocorrelación y Heterocedasticidad (HAC).

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1 Variable independiente

Tabla 1

Operacionalización de libertad económica

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
Concepto. - La libertad económica proporciona a toda la población las mismas oportunidades para alcanzar la autonomía de habilidades, propiedad e ideas y la estabilidad	Seguridad judicial	Índice integrado de eficacia judicial, derechos de propiedad e integridad del gobierno en Ecuador durante el período 2000 - 2021	¿Cómo evolucionó el índice integrado de eficacia judicial, derechos de propiedad e integridad del gobierno en Ecuador durante el período 2000 - 2021?	Observación de las estadísticas de 'The Heritage Foundation' y 'The Wall Street Journal'
	Tamaño del gobierno	Índice integrado de salud, carga	¿Cuál fue la variación del índice integrado de	Observación de las estadísticas de

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
económica y financiera, esto a través de la seguridad judicial, el tamaño del gobierno, regulación y la apertura de los mercados.	Regulación	fiscal y gastos del gobierno en Ecuador durante el período 2000 - 2021 Indicador integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral en Ecuador durante el período 2000 - 2021	salud, carga fiscal y gastos del gobierno en Ecuador durante el período 2000 - 2021? ¿Cómo varió el indicador integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral en Ecuador durante el período 2000 - 2021?	'The Heritage Foundation' y 'The Wall Street Journal' Observación de las estadísticas de 'The Heritage Foundation' y 'The Wall Street Journal'
	Apertura de mercado	Indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión en Ecuador durante el período 2000 - 2021	¿Cuál fue el cambio experimentado por el indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión en Ecuador durante el período 2000 - 2021?	Observación de las estadísticas de 'The Heritage Foundation' y 'The Wall Street Journal'
	Libertad	Índice de libertad económica en Ecuador durante el período 2000 - 2021	¿Cómo evolucionó el índice de libertad económica en Ecuador durante el período 2000 - 2021?	Observación de las estadísticas de 'The Heritage Foundation' y 'The Wall Street Journal'

Nota. Elaboración propia con base en Muñoz et al. (2020).

3.3.2 Variable dependiente

Tabla 2

Operacionalización de igualdad

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
Concepto. - Equidad en la distribución de los ingresos y en el ejercicio de derechos sociales.	Distribución del ingreso	Índice de Gini en Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021	¿Cómo evolucionó el índice de Gini en Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021?	Observación de las estadísticas de la CEPAL
		Índice de Gini rural de Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021	¿Cuál fue la variación del índice de Gini rural en Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021?	Observación de las estadísticas de la CEPAL
		Índice de Gini urbano de Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021	¿Cómo varió el índice de Gini urbano de Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021?	Observación de las estadísticas de la CEPAL

Nota. Elaboración propia con base en Ferrajoli (2019).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

En el presente apartado se efectúa un análisis de alcance descriptivo de los distintos indicadores que cuantifican las variables objeto de estudio: la libertad económica y la igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador. El acápite se divide en dos ámbitos analíticos que son: libertad económica con sus dimensiones en Ecuador y la igualdad en la distribución de los ingresos en el país; en ambos casos se efectúa un análisis durante el período 2000 – 2021. En la primera parte se realiza un detalle de los indicadores integrados que describen cada una de las cuatro dimensiones que construyen el Índice de Libertad Económica como son la seguridad jurídica, el tamaño del gobierno, la regulación y la apertura de mercado. La segunda parte contiene información referente a la igualdad en la distribución del ingreso en el país, para lo cual se efectúa una descripción del índice de Gini y sus valores registrados en el área rural y urbana de Ecuador. Todo lo anteriormente mencionado se lo efectúa con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos específicos de describir la libertad económica y sus dimensiones en Ecuador y de examinar la igualdad en la distribución de los ingresos a nivel nacional.

4.1.1 Libertad económica y sus dimensiones en Ecuador durante el período 2000 – 2021

En el presente apartado se efectúa una descripción de los distintos indicadores que cuantifican las cuatro dimensiones constitutivas del Índice de Libertad Económica a lo largo del periodo 2000 – 2021. En una primera instancia, se desarrolló un abordaje de la seguridad jurídica existente en el Ecuador en materia el respecto hacia los derechos y libertades de la población en general. En una segunda instancia, se evalúa el tamaño del gobierno y la regulación, mientras que, en tercer lugar, se evalúa descriptivamente el grado de apertura de mercado y finalmente el Índice de Libertad Económica como tal. La descripción analítica de lo anteriormente mencionado se la

desarrolló con el propósito de dar cumplimiento al objetivo específico de describir la libertad económica y sus dimensiones en Ecuador.

Tabla 3

Índice integrado de eficacia judicial, derechos de propiedad e integridad del gobierno en Ecuador durante el período 2000 - 2021

Año	Índice integrado de seguridad jurídica (Porcentajes)	Variación porcentual del índice integrado de seguridad jurídica	Año	Índice integrado de seguridad jurídica	Variación porcentual del índice integrado de seguridad jurídica
2000	36,50	-10,98%	2011	21,00	5,00%
2001	27,00	-26,03%	2012	22,50	7,14%
2002	28,00	3,70%	2013	23,50	4,44%
2003	26,50	-5,36%	2014	23,00	-2,13%
2004	26,00	-1,89%	2015	25,00	8,70%
2005	26,00	0,00%	2016	24,00	-4,00%
2006	27,00	3,85%	2017	31,63	31,81%
2007	27,50	1,85%	2018	30,07	-4,95%
2008	26,50	-3,64%	2019	27,13	-9,76%
2009	23,00	-13,21%	2020	31,50	16,09%
2010	20,00	-13,04%	2021	34,23	8,68%
Promedio:			27,33	0,12%	

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de The Heritage Foundation (2022).

El índice integrado de seguridad jurídica evidenció un ligero mejoramiento a lo largo del período 2000 – 2021, evidenciándose un aumento sustancial del indicador especialmente a partir del año 2017. Aquello se lo reconoce al registrarse un aumento del índice de un 0,12% promedio anual a lo largo del tiempo; en el año 2000 el indicador alcanzó los 36,50 puntos, mientras que en 2021 registró los 34,23 puntos. El valor promedio registrado en el subperíodo 2017 – 2021 fue de 30,91, valor que es mayor al promedio registrado durante la totalidad del período analizado, que fue de 27,33. Este incremento sustancial de la seguridad jurídica es concordante con la culminación del período presidencial de Rafael Correa Delgado, y contradictoriamente concuerda con el período presidencial de Lenin Moreno.

Los resultados expuestos se evidencian en un contexto contradictorio en el escenario jurídico de Ecuador, donde la función judicial, después de instaurarse un régimen extra judicial y extra institucional como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presidido por Julio César Trujillo (Programa de Acción Colectiva y Conflicto

Social, 2022), se vio envuelta en escenarios injerencistas en el accionar de sus distintos órganos a través de una politización de los procesos investigativos y de sanción que le competen al poder judicial, lo que desencadenó un importante perjuicio a la imagen pública de este poder del Estado (Domínguez & Pozo, 2020). En este sentido, se esperaría una disminución del indicador integrado de seguridad jurídica, pero sucede lo contrario, lo que denota que, si bien la seguridad jurídica experimentó un declive en el ámbito político y social, el contexto jurídico relacionado al ámbito económico, según sostiene Wolff (2018), experimentó cierta laxitud después del gobierno de Rafael Correa.

Tabla 4

Índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno en Ecuador durante el período 2000 - 2021

Año	Índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno (Porcentajes)	Variación porcentual del índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno	Año	Índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno (Porcentajes)	Variación porcentual del índice integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno
2000	82,35	-7,68%	2011	64,50	-17,73%
2001	88,15	7,04%	2012	71,30	10,54%
2002	85,40	-3,12%	2013	63,70	-10,66%
2003	86,00	0,70%	2014	60,80	-4,55%
2004	81,10	-5,70%	2015	65,05	6,99%
2005	84,75	4,50%	2016	60,50	-6,99%
2006	85,35	0,71%	2017	60,53	0,06%
2007	84,10	-1,46%	2018	59,63	-1,49%
2008	84,35	0,30%	2019	54,87	-7,99%
2009	84,45	0,12%	2020	65,90	20,11%
2010	78,40	-7,16%	2021	70,50	6,98%
Promedio:				74,39	-2,04%

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de The Heritage Foundation (2022).

El indicador integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno empeoró durante el período 2000 – 2021, puesto que experimentó una disminución lo largo de los años, proceso que se intensificó a partir de 2011. Esto se evidencia al encontrarse que el indicador integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno apreció una disminución durante el período objeto de análisis de un 2,04% promedio anual, pasando de representar los 82,36 puntos en 2000 a alcanzar los 70,50 puntos en 2021. Asimismo, es evidenciable que el período más depresivo experimentado por el indicador se registró durante la segunda mitad de los años de estudio, puesto que el

promedio del indicador durante esta instancia alcanzó los 63,39 puntos, diez unidades menos que el promedio general.

El mayor peso explicativo de la dinámica contractiva del indicador lo tiene el déficit fiscal y el gasto público, mismos que se intensificaron especialmente a partir del año 2011 (García, 2020). Al respecto, el indicador representa adecuadamente la evolución experimentada por la solvencia fiscal y la presión ejercida sobre la misma durante el período objeto de estudio. Adicionalmente, se aprecia que el empeoramiento del indicador de salud y carga fiscal coincide con un proceso igualmente contractivo de la desigualdad social (Véase tabla 8), lo cual es atribuible a las erogaciones públicas direccionadas a la inversión social que se acrecentaron en esta época (Salinas, 2020). El gasto público y el déficit fiscal cumplieron un rol fundamental en la disminución de las brechas socioeconómicas prevalentes en el país; sin embargo, tampoco se desmerece la presión que esto significó para la estabilidad fiscal, lo que, si no compagina con una mayor contribución fiscal de los mayores grupos económicos, como lo sostiene Sánchez (2022), la economía de los países latinoamericanos no podrán salir de esta vorágine de endeudamiento y desigualdad insostenible.

Tabla 5

Indicador integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral en Ecuador durante el período 2000 - 2021

Año	Indicador integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral (Porcentajes)	Variación porcentual del índice integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral	Año	Indicador integrado de libertad de empresa y laboral (Porcentajes)	Variación porcentual del índice integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral
2000	56,65	-2,58%	2011	52,83	-0,31%
2001	53,45	-5,65%	2012	53,97	2,15%
2002	44,20	-17,31%	2013	55,47	2,78%
2003	49,40	11,76%	2014	56,97	2,70%
2004	56,30	13,97%	2015	56,97	0,00%
2005	54,37	-3,43%	2016	58,40	2,52%
2006	58,00	6,68%	2017	56,80	-2,74%
2007	57,70	-0,52%	2018	56,47	-0,59%
2008	57,70	0,00%	2019	58,60	3,78%
2009	55,77	-3,35%	2020	60,93	3,98%
2010	53,00	-4,96%	2021	60,00	-1,53%
Promedio:				55,74	0,61%

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de The Heritage Foundation (2022).

La libertad de empresa, monetaria y laboral, que refleja la regulación gubernamental, evidenció cierta estabilidad durante el período objeto de análisis al registrar un ligero incremento durante los años analizados. Aquello se lo considera al encontrarse que el indicador registró incremento de un 0,61% promedio anual, pasando de registrar los 56,60 puntos en el año 2000 a representar los 60,00 puntos en 2021. En lo que respecta a esta dinámica, se destaca la disminución registrada en el año 2002, la cual se asocia a un comportamiento ya decreciente en años anteriores. Aquello puede atribuirse al incremento de las regulaciones direccionadas especialmente al sector financiero luego de la crisis de 1999, cuyo pico máximo de regulación se apreciaría en el año mencionado.

Tabla 6

Indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión en Ecuador durante el período 2000 - 2021

Año	Indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión (Porcentajes)	Variación porcentual del indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión	Año	Indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión (Porcentajes)	Variación porcentual del indicador integrado de libertad financiera, comercial y de inversión
2000	62,33	-1,06%	2011	47,00	3,07%
2001	53,00	-14,97%	2012	44,37	-5,60%
2002	54,13	2,14%	2013	42,70	-3,76%
2003	54,27	0,25%	2014	47,27	10,69%
2004	54,13	-0,25%	2015	47,13	-0,28%
2005	48,00	-11,33%	2016	47,13	0,00%
2006	49,00	2,08%	2017	48,23	2,33%
2007	52,33	6,80%	2018	47,93	-0,62%
2008	52,53	0,38%	2019	47,13	-1,67%
2009	47,53	-9,52%	2020	47,00	-0,28%
2010	45,60	-4,07%	2021	44,93	-4,40%
Promedio:			49,86		-0,98%

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de The Heritage Foundation (2022).

Se evidencia que el indicador integrado de libertad financiera, comercial e inversión, que describe la apertura económica de Ecuador, experimentó una ligera disminución a lo largo del período 2000 – 2021. Aquello se lo considera al encontrarse que el índice anteriormente mencionado disminuyó en un 0,98% promedio anual, pasando de 62,33 puntos en el año 2000 a los 44,93 puntos en 2021. De esto, se destaca la variación evidenciada en el año 2001, instancia en la que el indicador se redujo en un 14,97%

con respecto al año anterior. Este resultado es concordante con lo evidenciado por el índice integrado de libertad de empresa, monetaria y laboral (Véase la tabla 6), que experimentó un detrimento sustancial en los primeros años de la década de los 2000. En este sentido, es posible que la apertura comercial desmejoró en comparación al proceso de desregulación que experimentó la economía ecuatoriana en la década anterior y que, según sostiene Naranjo (2003), ocasionó la crisis bancaria de finales del siglo XX en el país.

También se identifica un proceso contractivo del indicador de apertura comercial especialmente en el período comprendido entre los años 2009 y 2013, instancia en la que se registraron los valores más bajos de todos los años objeto de estudio. El promedio del indicador integrado de libertad financiera, comercial e inversión registró un promedio de 45,44 puntos, apreciación que es inferior al promedio registrado durante todo el período analizado, que fue de 49,86. Esto puede asociarse a la incipiente regulación estatal que existió en dicho período y que supuso el momento de mayor auge político de la administración gubernamental de ese entonces (de la Torre, 2019). Es posible que esta consolidación de un enfoque relativamente más participativo del Estado en la economía y en la sociedad haya supuesto una afectación a las libertades de comercio en ámbitos específicos.

Tabla 7

Índice de libertad económica en Ecuador durante el período 2000 - 2021

Año	Índice de libertad económica (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de libertad económica	Año	Índice de libertad económica (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de libertad económica
2000	59,80	-4,93%	2011	47,10	-4,46%
2001	55,10	-7,86%	2012	48,30	2,55%
2002	53,10	-3,63%	2013	46,90	-2,90%
2003	54,10	1,88%	2014	48,00	2,35%
2004	54,40	0,55%	2015	49,20	2,50%
2005	52,90	-2,76%	2016	48,60	-1,22%
2006	54,60	3,21%	2017	49,30	1,44%
2007	55,30	1,28%	2018	48,50	-1,62%
2008	55,20	-0,18%	2019	46,90	-3,30%
2009	52,50	-4,89%	2020	51,30	9,38%
2010	49,30	-6,10%	2021	52,40	2,14%
Promedio:			51,99		-0,74%

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de The Heritage Foundation (2022).

Se evidencia una disminución del Índice de Libertad Económica a lo largo del período objeto de estudio, lo cual intuye cierta correspondencia en términos estructurales con la dinámica evidenciada por la desigualdad en Ecuador. Aquello se lo considera al encontrarse que el indicador anteriormente mencionado se redujo en un 0,74% promedio anual, pasando de representar los 59,80 puntos en el año 2000 a los 52,40 puntos en el año 2021. Esta dinámica es congruente con la evolución del índice de Gini, que también registró una disminución durante los años analizados (Véase la tabla 8), de lo cual se destaca el repunte del indicador en los dos últimos años del período objeto de estudio.

Los resultados también muestran una clara diferencia entre las apreciaciones del Índice de Libertad Económica durante la segunda mitad del período objeto de análisis y el promedio general del índice al igual que en el caso del indicador integrado de salud, carga fiscal y gasto del gobierno. Esto muestra indirectamente que la mayor reducción de la libertad económica respondió a la percepción de un incremento del tamaño del Estado y de su representatividad en la economía, escenario que se intensificó durante los años anteriormente mencionados. En consecuencia, se percibe que la mayor condicionalidad o pérdida de libertad evidenciable en el país se ha consolidado en torno al tamaño del Estado, lo que generalmente se atribuye al gasto público, y, en el caso de la posible asociación existente entre la libertad económica y la distribución del ingreso, puede darse el caso de que la inversión social explique esta correspondencia, así como lo identificó Moliné (2016) en España o Beneke et al. (2015) en El Salvador.

4.1.2 Igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021

En este apartado se desarrolla un análisis descriptivo del índice de Gini desagregado a nivel urbano y rural en Ecuador durante el período 2000 – 2021. En una primera instancia, se efectuó un análisis del índice de Gini nacional a lo largo de los años antes mencionados, para posteriormente abordar el indicador a nivel rural y urbano. Aquello permitió evaluar la condicionalidad de la desigualdad en los diferentes contextos de orden social y económico en Ecuador. Con lo descrito se da cumplimiento al objetivo

específico de examinar la igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador a lo largo del período 2000 – 2021.

Tabla 8

Índice de Gini en Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021

Año	Índice de Gini (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de Gini	Año	Índice de Gini (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de Gini
2000	0,56	-3,75%	2011	0,46	-6,53%
2001	0,54	-4,61%	2012	0,47	2,18%
2002	0,55	1,48%	2013	0,47	0,43%
2003	0,60	10,08%	2014	0,45	-4,47%
2004	0,54	-10,32%	2015	0,46	2,90%
2005	0,52	-3,15%	2016	0,45	-2,60%
2006	0,52	-0,38%	2017	0,44	-1,33%
2007	0,53	2,69%	2018	0,45	2,25%
2008	0,50	-7,12%	2019	0,46	0,44%
2009	0,49	-2,22%	2020	0,47	2,19%
2010	0,49	1,03%	2021	0,47	0,00%
Promedio:			0,50	-1,18%	

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) y el Banco Mundial (2022).

La desigualdad se redujo durante los años objeto de análisis al igual que la libertad económica, a lo que se añade la existencia de ciertas instancias en las que la desigualdad y la libertad económica muestran asociaciones evidentes. Aquello se lo determina al encontrarse que el índice de Gini disminuyó en un 1,18% promedio anual, pasando de registrar un valor de 0,56 en el año 2000 a representar un valor de 0,47 en 2021. Esta dinámica mantiene cierta correspondencia con la evolución experimentada por el Índice de Libertad Económica, especialmente con la dinámica registrada por el indicador integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno, que describe el tamaño del Estado en la economía (Véase las tablas 4 y 7). Esta asociación es más evidente al final del período de estudio, instante en el cual también se evidenció un incremento de la desigualdad atribuible a un incremento del indicador de salud, carga fiscal y gastos del gobierno.

La asociación existente entre la igualdad y la libertad económica parece ser directamente proporcional, y en este caso es muy probable que la inversión social suponga una variable relevante en el relacionamiento de las variables anteriormente mencionadas. En este sentido, se contempla la posibilidad de que un aumento de la

desigualdad resulte contradictoriamente de un incremento de la libertad económica, entendiéndose que uno de sus componentes es el tamaño del Estado en la economía. Si el gasto público, dentro del cual figura la inversión social, tiene una mayor presencia en la economía, la libertad económica se reducirá desde la perspectiva analítica del Índice de Libertad Económica y, en consecuencia, generará menores grados de desigualdad. Por este motivo es importante que, en el caso ecuatoriano, sea pertinente considerar a la libertad económica como determinante de la desigualdad y las implicaciones que tendría la inversión social su dinámica a lo largo del tiempo.

Tabla 9

Índice de Gini rural de Ecuador a lo largo del período 2000 - 2021

Año	Índice de Gini en el área rural (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de Gini en el área rural	Año	Índice de Gini en el área rural (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de Gini en el área rural
2000	0,47	-0,52%	2011	0,44	5,07%
2001	0,47	1,18%	2012	0,43	-0,69%
2002	0,46	-2,54%	2013	0,42	-2,78%
2003	0,46	0,44%	2014	0,42	0,48%
2004	0,46	-1,66%	2015	0,45	7,58%
2005	0,46	-0,28%	2016	0,43	-5,07%
2006	0,47	4,18%	2017	0,44	1,62%
2007	0,47	-0,63%	2018	0,42	-4,34%
2008	0,45	-4,46%	2019	0,42	0,24%
2009	0,43	-5,33%	2020	0,44	3,81%
2010	0,41	-2,82%	2021	0,42	-4,82%
Promedio:			0,44		-0,55%

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de la CEPAL (2022).

Se evidencia que las condiciones de la distribución del ingreso en el caso del área rural es volátil y no evidencia una dinámica estable a lo largo del tiempo, aunque se aprecia una ligera disminución durante el período 2000 – 2021. Aquello se lo reconoce al registrarse una disminución del índice de Gini de un 0,55% promedio anual, pasando de 0,47 en el año 2000 a alcanzar un valor de 0,42 en 2021. La evolución experimentada por el indicador en la ruralidad no muestra ningún tipo de asociación con la libertad económica, lo que es presumible, dado que el sector no es dinámico y no depende de formulaciones institucionales o normativas específicas que puedan beneficiar o limitar las construcciones sociales que condicionan la libertad económica. Dicho de otra forma, la pobreza predominante en el área rural de Ecuador (Alcocer et al., 2020) hace que la libertad económica sea un objetivo ajeno a su realidad, puesto

que no existen los suficientes dinamismos económicos como para que la libertad sea una preocupación. Por este motivo, la libertad económica supondría un derecho irrelevante para la población residente en estas localidades del país.

La volatilidad en la distribución del ingreso en la ruralidad podría responder a que la población que reside en ésta área tiene una mayor susceptibilidad al ciclo económico o a los shocks externos (Mueller et al., 2020). La dinámica decreciente de la desigualdad en el área rural se intensifica en los años de bonanza económica experimentada por la economía de Ecuador, especialmente desde el año 2007 hasta el año 2014, mientras que la desigualdad de la riqueza experimentó un repunte en el año 2015, instancia en la que la economía nacional evidencia un cambio de ciclo iniciando un proceso de desaceleración y posterior recesión económica. A pesar de esto, en años posteriores es perceptible una tendencia decreciente de la desigualdad en el tiempo. Adicionalmente es necesario considerar que la desigualdad es menor en el área rural que en el área urbana, lo que posiblemente se atribuya a la concentración de la riqueza que experimentan estas zonas, lo que se refleja también en su distribución.

Tabla 10

Índice de Gini urbano de Ecuador a lo largo del periodo 2000 - 2021

Año	Índice de Gini en el área urbana (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de Gini en el área urbana	Año	Índice de Gini en el área urbana (Porcentajes)	Variación porcentual del índice de Gini en el área urbana
2000	0,53	-0,99%	2011	0,43	-10,04%
2001	0,53	0,12%	2012	0,44	2,79%
2002	0,52	-2,35%	2013	0,46	4,07%
2003	0,60	15,83%	2014	0,44	-3,91%
2004	0,49	-18,63%	2015	0,45	0,68%
2005	0,50	2,55%	2016	0,44	-1,57%
2006	0,50	-1,19%	2017	0,43	-2,97%
2007	0,51	2,61%	2018	0,44	4,00%
2008	0,47	-8,02%	2019	0,44	-0,23%
2009	0,47	-0,21%	2020	0,46	3,17%
2010	0,48	1,92%	2021	0,47	2,20%
Promedio:				0,48	-1,09%

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de la CEPAL (2022).

Como se mencionó anteriormente, el índice de Gini urbano es más alto que el del área rural, aunque evidenció una disminución a lo largo del tiempo. Aquello se lo

contempla al registrarse una disminución del índice de Gini de un 1,09% promedio anual, pasando de representar los 0,53 puntos en el año 2000 a registrar los 0,47 puntos en 2021. La evolución experimentada por la desigualdad en el caso del área urbana es menos volátil que la registrada en el área rural, lo cual intuye que es menos susceptible a los ciclos económicos o a los shocks externos. Sin embargo, la desigualdad en el área urbana es más evidente, puesto que en estas zonas las inequidades y las relaciones de poder son más fuertes y establecen fronteras claras que acrecentan los conflictos sociales (Pelli, 2020). En estos escenarios, la libertad económica puede ser determinante en la consolidación de oportunidades para que la población mejore sus condiciones de vida o, por otro lado, puede suponer una limitación para la igualdad siempre que se conciba al Estado en su mínima expresión.

El Estado tiene una función redistributiva, por lo que su reducción no necesariamente refleja mayores libertades (Canto, 2020), y, en instancias de excesivo liberalismo, la contracción de la inversión pública trae consigo el efecto contrario al que buscarían los preceptos libertarios como una mayor prevalencia de la pobreza y de la desigualdad. Este condicionamiento puede evidenciarse en el caso ecuatoriano, especialmente a partir del año 2018, instancia en la que la visión política del gobierno dio un giro hacia la reducción del gasto público. Es claro el inicio de un cambio de la tendencia decreciente de la desigualdad a una creciente, proceso que intuye cierta constancia para años futuros. Este resultado también indica que, en materia de desigualdad económica, especialmente en el área urbana, se ha regresado a los niveles evidenciados hace aproximadamente diez años.

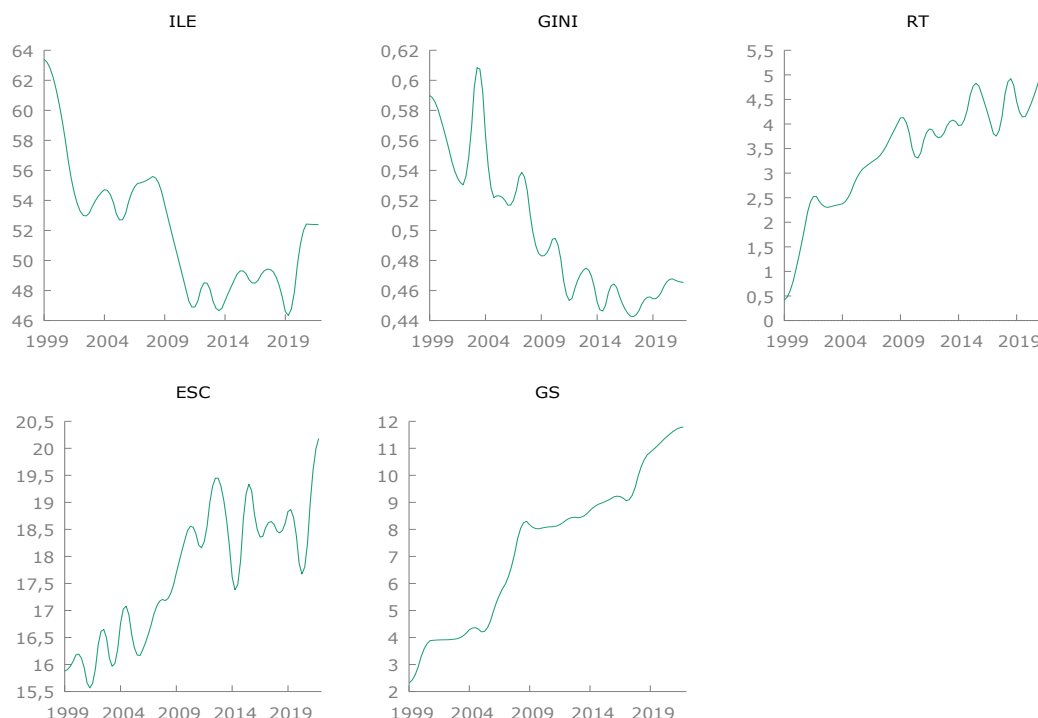
4.2 Verificación de hipótesis

En el presente apartado presenta los resultados obtenidos a partir de la especificación de un modelo de regresión de series temporales con el propósito de contrastar la hipótesis de investigación. En este sentido, se desarrolla un análisis de la tendencia de cada una de las variables objeto de estudio con el propósito de identificar la variante adecuada el contraste de Dickey – Fuller Aumentado (ADF). A continuación, se realiza una descripción gráfica de la dinámica evidenciada por el índice de Gini, el índice de

libertad económica, la recaudación tributaria, la escolaridad y el gasto social incurrido por el gobierno.

Figura 3

Evolución del índice de Gini, del Índice de Libertad Económica, de la recaudación tributaria, de la escolaridad y del gasto social del gobierno



Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) y el Banco Mundial (2022).

De acuerdo a la evolución de las series, se reconoce la existencia de una variable con tendencia estocástica que es el Índice de Libertad Económica (ILE), y cuatro variables con tendencias deterministas, que son la recaudación tributaria (RT), la proporción de la población con el nivel más alto de escolaridad (ESC) y el gasto social (GS). En el caso del índice de libertad económica se percibe una evolución tendencial cambiante con puntos de inflexión en los años 2003, 2009, 2010 y 2019, mostrando así una tendencia estocástica. El índice de Gini presenta una clara evolución decreciente hasta aproximadamente el año 2017, contracción que cambia ligeramente a partir este año, evidenciando un proceso expansivo durante los trimestres posteriores. La mayor parte de la serie muestra una tendencia lineal decreciente, por lo que se intuye que la serie tiene una tendencia determinística. Asimismo, la recaudación tributaria muestra una

tendencia alcista continuada hasta el año 2005, proceso que perdura en años posteriores, aunque con una menor intensidad. Este comportamiento podría modelizarse a través de una función parabólica, por lo que se considera que la variable evidencia una tendencia determinística a largo plazo. La proporción de la población con el nivel más alto de escolaridad, por otro lado, evidencia una tendencia creciente constante, lo que podría identificarse como una tendencia determinística lineal. La evolución experimentada por el gasto social muestra igualmente una tendencia continua de crecimiento, por lo que se presume que la variable dispone de una tendencia determinística lineal.

Dada la apreciación anteriormente descrita, se reconoce la pertinencia de evaluar la estacionalidad evidenciada por el Índice de Libertad Económica con una deriva, debido a que es apreciable que ésta tiene una tendencia estocástica. En el resto de las variables se identifica la pertinencia de aplicar el contraste ADF con constante y tendencia, dado que las variables presentaron tendencias determinísticas. Los resultados de los contrastes de estacionalidad para las variables objeto de estudio se presentan en la tabla 11.

Tabla 11

Contraste de estacionariedad de Dickey - Fuller Aumentado de las variables índice de Gini, Índice de Libertad Económica, escolaridad y gasto social

Contraste	Índice de Gini			Índice de Libertad Económica		
	Estadístico Tau	Valor crítico	Conclusión	Estadístico Tau	Valor crítico	Conclusión
Con constante	-	-	-	-1,62	-2,89	No estacionaria
Con constante y tendencia	0,37	-3,45	No estacionaria	-	-	-
Primeras diferencias						
Sin constante	-4,21	-1,95	Estacionaria	-3,44	-1,95	Estacionaria
Contraste	Escolaridad			Gasto social		
	Estadístico Tau	Valor crítico	Conclusión	Estadístico Tau	Valor crítico	Conclusión
Con constante y tendencia	-1,49	-3,45	No estacionaria	-2,11	-3,45	No estacionaria
Primeras diferencias						
Sin constante	-2,71	-1,95	Estacionaria	-2,28	-1,95	Estacionaria

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) y el Banco Mundial (2022).

Tabla 12

Contraste de estacionariedad de Dickey - Fuller Aumentado de la recaudación tributaria

Contraste	Recaudación tributaria		
	Estadístico Tau	Valor crítico	Conclusión
Con constante y tendencia	-2.35	-3.45	No estacionaria
Primeras diferencias			
Sin constante	-3.02	-1.95	Estacionaria

Nota. Realización propia en conformidad a la información obtenida de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) y el Banco Mundial (2022).

Los resultados de evidenciados en la tabla 11 muestran que todas las variables son estacionarias dan sus primeras diferencias, por lo que se considera que el modelo de regresión considerado para comprobar la hipótesis de investigación debe considerar las apreciaciones de todas las variables con orden de integración uno. En el caso del índice de Gini, se identificó que el estadístico Tau del contraste ADF en las primeras diferencias de la variable mencionada fue de -4,21, apreciación que es menor al valor crítico al 5% de significación de -1,95, resultado con el cual se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria y se acepta la hipótesis alterna de que la serie es estacionaria con orden de integración uno. Asimismo, el Índice de Libertad Económica registró un valor del estadístico Tau del contraste ADF de -3,44, apreciación que es menor al valor crítico al 5% de significación de -1,95, resultado con el cual se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria y se acepta la hipótesis alterna de que la serie es estacionaria en sus primeras diferencias. Lo mismo se encontró en las variables de escolaridad, gasto social y recaudación tributaria al registrar valores de los estadísticos Tau de -2,71, -2,28 y de -3,02, apreciaciones que son menores a los valores críticos de -1,95, con lo cual se rechaza la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria y si acepta la hipótesis alterna de que las series son estacionarias en sus primeras diferencias.

Una vez identificados los órdenes de integración de las variables objeto de estudio, se procede a analizar los resultados del modelo de regresión integrado. A continuación, se describe la especificación del modelo de regresión anteriormente mencionado, cuyos resultados se presentan en la tabla 13.

$$GINI_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 ILE_t + \hat{\beta}_2 RT_t + \hat{\beta}_3 ESC_t + \hat{\beta}_4 PS_t + \varepsilon_t$$

Donde:

$GINI_t$ = Índice de Gini,

ILE_t = Índice de Libertad Económica,

RT_t = Recaudación tributaria,

ESC_t = Proporción de la población con la mayor cantidad de años de educación,

GS_t = Gasto social como porcentaje del PIB,

$\hat{\beta}_j$ = Estimadores,

ε_t = Error de estimación.

Tabla 13

Modelo de regresión explicativo de la igualdad en función de la libertad económica y un conjunto de variables de control

Variables	Estadísticos	Resultados
(Intercept)	Estimador	0,0003
	Error estándar	[0,0015]
	Valor p	0,8292
Índice de Libertad Económica	Estimador	0,0038***
	Error estándar	[0,0013]
	Valor p	0,0047
Escolaridad	Estimador	0,0005
	Error estándar	[0,0067]
	Valor p	0,9387
Gasto social	Estimador	-0,0120
	Error estándar	[0,0091]
	Valor p	0,1888
	R2	0,1103
	adj R2	0,0796
Contraste	Estimador	Valor p
RESET de Ramsey	0,0896	0,9143
Heterocedasticidad (B&P)	1,6402	0,6503
Autocorelación (B&G)	78,041	2,20E-16

Nota. Elaboración propia a partir de la información del software R obtenida mediante el análisis de las estadísticas proporcionadas por The Heritage Foundation (2022), la CEPAL (2022) y del Banco Mundial (2022).

Se evidencia que la libertad económica se relaciona positivamente con la desigualdad en la distribución del ingreso en Ecuador. Esta variable fue la única regresora cuyo coeficiente registró un valor p significativo al 5%, mismo que fue de 0,0047, con lo

cual se considera que existe evidencia estadística de que por cada punto porcentual que se incrementa el Índice de Libertad Económica, el índice de Gini también se incrementará en 0,38 puntos. Con este resultado se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna que sostiene que “libertad económica se relaciona con la igualdad en la distribución del ingreso en el Ecuador”. El resultado indica que la libertad económica, cuando se expresa como una menor participación del Estado en la Economía y en la sociedad, intensifica la desigualdad. Esta correspondencia es concordante con lo apreciado en la tabla 8 de que la dinámica contractiva del indicador integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno puede explicarse por un aumento del déficit y del gasto público. En este sentido, se intuye que el gasto social, que contradictoriamente implica una mayor libertad económica, reduce la desigualdad incluso de forma instantánea, puesto que el efecto que refleja el modelo de regresión analizado se percibió considerando una periodicidad trimestral de las variables.

Si bien el gasto social no registró un valor p de su coeficiente significativo al 5%, se puede observar la relación que tiene el gasto social sobre la desigualdad, efecto que es negativo, es decir, que un mayor gasto social reduce la desigualdad en 1,20 puntos aproximadamente. La incorporación del indicador es crucial, puesto que su omisión significó una subestimación del efecto de la libertad económica sobre la desigualdad, lo que muestra que el gasto público explica una parte de la relación existente entre las variables objeto de estudio. Al respecto se considera la pertinencia de abordar dicha incidencia con una mayor potencia estadística que, aunque no significativa, brinda ciertas luces acerca de la verdadera correspondencia que tiene la libertad económica y la igualdad en la distribución del ingreso en Ecuador.

Otro aspecto relevante de la relación identificada es que el efecto de la libertad económica sobre la desigualdad identificado a partir de los resultados del modelo de regresión, aunque reducido, evidencia que, una vez controlado el gasto social como variable explicativa de la desigualdad, todavía existen otros componentes de una aparente ‘libertad económica’ que incentiva la desigualdad. Debido a que el efecto de la variable independiente sobre la dependiente es reducido, se necesita de una muestra más amplia para poder identificar qué componentes o dimensiones de la libertad

económica estarían acrecentando la desigualdad, aspecto que se propondrá como una futura línea de investigación.

Se reconoce que la forma funcional del modelo de regresión es la adecuada, es decir, que no se aprecia la necesidad de expresar a ninguno de los regresores en su versiones cuadráticas ni cúbicas para representar su relación con la dependiente. Aquello se lo contempla al encontrarse un valor p del estadístico del contraste de RESET de Ramsey no significativo al 5% y que fue de 0,9143, con lo cual no se rechaza la hipótesis nula de que la especificación del modelo de regresión es la adecuada.

Los resultados obtenidos a partir del modelo de regresión analizado, así como la inferencia derivada de los estimadores son confiables, puesto que se descartó la presencia de heterocedasticidad, aunque se registró la existencia de autocorrelación en las series. Esto se lo reconoce al encontrarse un valor p del estadístico del contraste de heterocedasticidad de Breusch - Pagan no significativo al 5%, el cual fue de 0,6503, mientras que en el caso del valor p del estadístico del contraste de autocorrelación de Breusch – Godfrey fue significativo al 1% y fue de 2,20E-16. En el primer caso no se rechazó la hipótesis nula de ausencia de heterocedasticidad, mientras que en el segundo se rechazó la hipótesis nula de no existencia de autocorrelación. Con este resultado, se consideró la pertinencia de estimar los errores estándar HAC, mismos que se presentan en los resultados descritos en la tabla 13.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

- En conclusión, los hallazgos indican que la libertad económica en Ecuador disminuyó durante el período estudiado y está relacionada con la evolución de la desigualdad en el país. La presencia del Estado en la economía y en la sociedad parece ser el principal factor que explica la libertad económica en el contexto ecuatoriano y su incremento desde 2011 hasta 2017. Además, se observó que el deterioro de la carga fiscal y la salud se asocia con una disminución de la desigualdad. A pesar de que la seguridad jurídica experimentó un declive en el ámbito político y social a partir de 2017, la dimensión de seguridad jurídica de la libertad económica mejoró, lo que sugiere una cierta laxitud en el contexto jurídico relacionado al ámbito económico. En general, estos hallazgos destacan la complejidad de la libertad económica y su relación con otros aspectos importantes del desarrollo socioeconómico en Ecuador.

- La igualdad en la distribución de los ingresos en el país ha mejorado en gran parte de los años analizados, aunque sigue siendo reducida. La evolución del Índice de Libertad Económica, en particular el indicador integrado de salud, carga fiscal y gastos del gobierno, parece estar relacionada con la dinámica de la desigualdad. Además, se observó que la igualdad es mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas, donde las inequidades y las relaciones de poder son más fuertes. En particular, en el área urbana se ha regresado a los niveles de desigualdad de hace diez años. Estos hallazgos sugieren la necesidad de políticas públicas que aborden la desigualdad en el país, especialmente en las áreas urbanas.

- La igualdad en la distribución de los ingresos en Ecuador se explica por la libertad económica, la cual tiene un efecto positivo en la desigualdad. Es decir, cuando el Estado participa menos en la economía y en la sociedad, la

desigualdad se intensifica. Por otro lado, se observó que el gasto social, aunque parece contradictorio con la libertad económica, reduce la desigualdad de manera inmediata con un efecto que se puede ver en el mismo trimestre en que se realiza. Sin embargo, aunque no se encontró un efecto significativo del gasto social en la desigualdad, se identificó una relación negativa entre el gasto social y la distribución del ingreso en la población, lo que sugiere que un mayor gasto social puede reducir la desigualdad. Estos hallazgos resaltan la complejidad de la relación entre la libertad económica, el gasto social y la desigualdad en Ecuador.

5.2 Limitaciones del estudio

Como principal limitación del estudio se concibe a la falta de disponibilidad de información estadística de años anteriores al 2000, lo que requirió delimitar el periodo objeto de estudio para los años posteriores a esa fecha. Esto implicó también una afectación a la potencia estadística para la identificación de efectos de las variables independientes sobre la dependiente significativos. De igual manera, se considera como una segunda limitación del estudio una escasa disponibilidad de investigaciones relacionadas a las variables objeto de estudio que aborden una relación entre las mismas, razón por la cual se dio prioridad al abordaje de investigaciones referentes a las variables objeto de análisis de forma independiente.

5.3 Futuras líneas de investigación

Se sugiere una profundización referente a la relación que podría existir entre el gasto social y la desigualdad y la pobreza prevalente en Ecuador con el ánimo de esclarecer el debate acerca de la verdadera importancia que tiene el Estado y su política pública para la sociedad y la economía. Asimismo, también se recomienda el análisis de la forma en que las dimensiones atribuibles a la variable libertad económica podrían afectar la desigualdad prevalente en la sociedad ecuatoriana cuando se disponga de una mayor cantidad de observaciones de las variables objeto de abordaje analítico para futuras investigaciones, lo cual permitirá identificar efectos de las dimensiones de la libertad económica más pequeños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ediciones Deusto.
- Aguirre, A. (1977). *Historia del pensamiento económico*. Andina.
- Alarco, G., Castillo, C., & Leyva, F. (2019). Desigualdad factorial, personal y de la riqueza en Perú, 1950-2016. *Revista Problemas Del Desarrollo*, 50(197), 31–58. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.197.67473>
- Alcocer, E., Ayarivi, D., & Romero, M. (2020). Sistemas productivos locales en el comercio justo. Un estudio en el área rural del Ecuador. *Perspectivas*, 46, 103–118. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200005
- Alvarado, A. (2019). Análisis exploratorio de la apertura comercial del Ecuador frente a Perú y Colombia. *Revista Economía y Política*, XV(29), 9–24. <https://doi.org/10.25097/rep.n29.2019.01>
- Anderson, P. (1999). Historia y lecciones del neoliberalismo. *Revista Del Centro de Estudios Del Trabajo Cedetrabajo*, 25, 1–8. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/catoj23&div=26&id=&page=>
- Anderson, T. (2015). ¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 191–207. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72135-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72135-5)
- Banco Mundial. (2022). *Indicadores*. <https://datos.bancomundial.org/indicador>
- Bande, V. (2021). *Crecimiento y libertad económica: análisis cuantitativo* [Tesis de grado, Universidad de Santiago de Compostela]. <http://hdl.handle.net/10347/27023>

- Barrantes, R. (2019). *Teoría de la regulación*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Basu, P., & Guariglia, A. (2007). Foreign direct investment, inequality, and growth. *Journal of Macroeconomics*, 29(4), 824–839.
<https://doi.org/10.1016/j.jmacro.2006.02.004>
- Beneke, M., Lusting, N., & Oliva, J. (2015). *El impacto de los impuestos y el gasto social en la desigualdad y la pobreza en El Salvador* (No. 26).
- Bennett, D., & Nikolaev, B. (2017). On the ambiguous economic freedom–inequality relationship. *Empirical Economics*, 53(2), 717–754.
<https://doi.org/10.1007/s00181-016-1131-3>
- Bennett, D., & Nikolaev, B. (2019). Economic freedom, public policy and entrepreneurship. In J. Gwartney, R. Lawson, J. Hall, & R. Murphy (Eds.), *Economic freedom of the World* (pp. 199–224). Fraser Institute.
- Berger, F. (2020). Libertada Económica 1860-2019. In *Libertada y Desarrollo*.
- Bonanse, F. (2019). *Apertura de mercado y estrategias para una pyme metalúrgica*. Universidad Empresarial Siglo 21.
- Brkić, I. (2020). *The relationship between economic freedom and economic growth in EU countries*. Tesis de doctorado, Universitat Jaume.
- Brue, S. L. ;, & Grant, R. R. (2009). *Historia del pensamiento económico* (7th ed.).
- Burbano, H. (2017). *Construyendo Estado en Ecuador* (Primera). Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH.
- Campos, M. (2018). Más normas, menos seguridad: el problema de la seguridad jurídica en todo proceso de reforma. *Juris*, 35(1), 117–125.
<https://doi.org/10.24265/voxxuris.2018.v35n1.10>

- Canto, R. (2020). Análisis de políticas públicas: evitar el reduccionismo. *Estado Abierto*, 4(2), 41–68.
<https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/141>
- Cifuentes, M., & Cifuentes, C. (2018). *El caso de Irlanda: los beneficios sociales de reducir el tamaño del estado* (No. 11).
- Coase, R. H. (1960). The problem of social cost. *Journal of Law and Economics*, 3(1), 1–44.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Principales cifras de América Latina*. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Contreras, B. (n.d.). *La libertad económica : Elemento de un nuevo orden político-económico*. 59–76.
- de la Torre, C. (2019). Rafael Correa y la muerte lenta de la democracia en Ecuador. In *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*. CLACSO.
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rkct.9>
- Dieterlen, P. (2021). *Libertad e igualdad*.
- Domínguez, A., & Pozo, E. (2020). La falta de independencia y seguridad jurídica , producto de la politización e injerencia del ejecutivo en la función judicial: Ecuadorian case. *POCAIP*, 5(5), 167–193.
<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i5.320>
- Eduardo, C., & Guzmán, L. (2017). La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen. *Análisis Económico*, 32(79), 149–176.
<http://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/8>
- Fernández, J. (2008). *Libertad económica, crecimiento y convergencia* (No. 12).
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/6643/>

- Fernández, M. (2015). *Marco jurídico estructural de la Administración Pública Federal Mexicana* (Primera). Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Ferrajoli, L. (2019). Igualdad, desarrollo económico y democracia. *Isonomía*, 49, 173–186.
- Friedman, M., & Friedman, R. (1980). *Free to choose*. Mariner Books.
- García, S. (2020). Déficit fiscal y dinámica económica del Ecuador. Salida del progresismo e implementación de un programa económico con el FMI. *Boletín de Coyuntura*, 21, 2–27. <https://doi.org/10.31243/bcoyu.21.2019.841>
- Gavilánez, S., Nevárez, J., & Cleonares, A. (2020). La seguridad jurídica y los paradigmas del estado constitucional de derechos. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 346–355.
- Gwartney, J., Lawson, R., Hall, J., & Murphy, R. (2019). *Economic freedom of the world 2019 annual report*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Proyecciones Poblacionales*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Jaumotte, F., & Spatafora, N. (2007). Asia Rising: A Sectoral Perspective. *SSRN Electronic Journal*, 1–48. <https://doi.org/10.2139/ssrn.995630>
- Katz, I. (2017, May). Libertad económica. *El Economista*.
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Estudios Económicos*, 15(3), 43–64. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Loko, B., & Diouf, M. A. (2009). Revisiting the Determinants of Productivity

Growth: What's new? *IMF Working Papers*, 09(225), 1.
<https://doi.org/10.5089/9781451873726.001>

Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía* (J. R. Martínez & T. E. García (eds.); 6th ed.).

Martínez, C., & Gaona, E. (2020). La libertad económica y el desarrollo económico-social en México. *Face*, 20(2), 107–119.
<https://doi.org/10.24054/01204211.v2.n2.2020.441>

Miguez, G. (2005). Hacia una teoría económica institucional de la política económica española. *Perfiles Latinoamericanos*, 26, 135–164.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502605>

Miller, T., Kim, A., & Roberts, J. (2020). *2020 Index of economic freedom*. The Heritage Foundation. <https://doi.org/10.4135/9781483381503.n599>

Miller, T., Kim, A., & Roberts, J. M. (2019). *2019 Index of economic freedom*. The Heritage Foundation.

Moliné, E. (2016). Gasto social, redistribución y desigualdad. *Papeles de Economía Española*, 147, 128–144. <https://www.proquest.com/docview/1803691962?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>

Montilla, M. (2019). Análisis de la distribución del ingreso extendido en Venezuela: Aplicación de la descomposición del coeficiente de Gini. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 25(1), 9–41.

Morán Chiquito, D. (2015). Desigualdad y apertura comercial: un análisis econométrico para la economía ecuatoriana. *Retos*, 5(10), 163–176.
<https://doi.org/10.17163/ret.n10.2015.04>

Morris, S. (2021). Desigualdad, corrupción y Lord Acton. *Gestion y Politica Publica*, 30(3), 9–36. <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i3.959>

- Mueller, T., McConnell, K., Burow, P., Pofahl, K., Merdjanoff, A., & Farrell, J. (2020). Impacts of the COVID-19 pandemic on rural America. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 118(1), 1–6. <https://doi.org/10.1073/pnas.2019378118>
- Muñoz, M., Rojas, D., Córdoba, C. C., & Patiño, J. (2020). Análisis comparativo del índice de Libertad económica de 2019 entre Colombia y otros países de Suramérica. *Revista CINTEX*, 25(1), 68–83. <https://doi.org/10.33131/24222208.360>
- Murphy, R. (2015). The impact of economic Inequality on economic freedom. *Cato Journal*, 35(1), 117–131.
- Naranjo, I. (2017). Análisis de la desigualdad en la distribución de la riqueza inmobiliaria en el Distrito Metropolitano de Quito. *Analitika - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 13(1), 135–170.
- Naranjo, M. (2003). La dolarización de la economía del Ecuador: tres años después. *Cuestiones Económicas*, 19(1), 115–155. <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/229/152>
- North, D. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. In *Individuals, Institutions, and Markets*. Press Syndicate of the University of Cambridge. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139175302.016>
- Nova, M. (2015). Justicia social: Más allá del desarrollo humano. Pistas para valorar el progreso social. *Revista Eleuthera*, 13, 77–104. <https://doi.org/10.17151/eleu.2015.13.6>
- Onwuka, C. (2021). Poverty, Income Inequality and Economic Growth in Nigeria. *SSRN Electronic Journal*, 1–34. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3816601>
- Ossa, D. (2018). Productividad y distribución del ingreso: implicaciones sobre el

salario mínimo colombiano, 2001-2016. *Revista de Economía Institucional*, 20(39), 231–255. <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.10>

Pelli, M. (2020). Las fronteras del habitar en el espacio urbano. Prácticas de apropiación. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(1), 103–114. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n1.70106>

Picón, C., Ramos, J., Ramírez, C., & Ramos, L. (2020). The joint effect of democracy and economic freedom on corruption. *Revista de Administração Pública*, 54(2), 285–300. <https://doi.org/10.1590/0034-761220190165>

Piketty, T. (2018). *Capital in the 21st century*. Routledge.

Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social. (2022). *Los movimientos indígenas de Ecuador y su construcción política a principios del Siglo XXI* (No. 34). <http://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2022/12/34-COMPLETO.pdf#page=72>

Reinoso, R., & Zamora, A. (2021). Vulneración de la seguridad jurídica por los funcionarios públicos en el Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de La Investigación y Publicación En Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 6(3), 58–82. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3>

Royce, E. (2022). *Poverty and Power: The Problem of Structural Inequality* (4ta ed.). Rowman & Littlefield Publishers. <https://books.google.es/books?id=8Kd2EAAAQBAJ>

Salinas, R. (2020). El déficit fiscal en Ecuador y su repercusión en el gasto de servicio de salud. Periodo 2015-2018. *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones En Las Ciencias Sociales*, 13(27), 38–52. <https://revistas.uclave.org/index.php/teacs/article/view/3048/1899>

- Sánchez, D. (2022). *El coste de la desigualdad: Lecciones y advertencias de América Latina para el mundo*. Editorial Ariel.
<https://books.google.es/books?id=BYBsEAAAQBAJ>
- Sánchez, I. (2004). *Libertad económica y crecimiento económico*.
[https://tvazteca.brightspotcdn.com/97/fc/809d749748c7904e46a578e7c774/1.\(def\)LibertadEconómicayCrecimientoEconómico.pdf](https://tvazteca.brightspotcdn.com/97/fc/809d749748c7904e46a578e7c774/1.(def)LibertadEconómicayCrecimientoEconómico.pdf)
- Sánchez, I., & García, R. (2020). Empleo formal y libertad económica regional en México. *Economía y Sociedad*, 25(57), 1–36. <https://doi.org/10.15359/eyes.25-57.7>
- Sarmiento, S. (2017). Evolución de la desigualdad de ingresos en Ecuador, período 2007-2015. *Journal of Statistical Analysis*, 13(1), 49–79.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). *Commodities and capabilities*. Oxford University Press.
- Siccha, J. (2019). *El crecimiento económico y su incidencia en la recaudación tributaria en la región La Libertad: 2010 – 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/532>
- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: Un análisis crítico de la literatura* (Vol. 1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Takashi, T. (2020). Economic freedom: Gaining ground around the world. In *2020 Index of economic freedom* (pp. 43–61). The Heritage Foundation.
- Tett, G. (2019). Does capitalism need saving from itself? In *Financial Times*.
- The Heritage Foundation. (2022). *Explore the Data*.
<https://indexdotnet.azurewebsites.net/index/about>

- The Wall Street Journal. (2022). *In the Index of Economic Freedom, Liberalization Slips*.
<https://www.wsj.com/articles/SB10001424127887323374504578218062653964032>
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *EDETANIA*, 46, 63–80. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>
- Varona, L., & Gonzales, J. (2021). Crecimiento económico y distribución del ingreso en Perú. *Problemas Del Desarrollo*, 52(205), 79–107.
<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.205.69636>
- Vega, M., & Alvarez, J. (2003). Economic growth and freedom: a causality study. *Cato Journal*, 23(2), 199–215.
<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/catoj23&div=26&id=&page=>
- Vergara Díaz, N., San Andres Reyes, P., & Pacheco Zambrano, M. (2018). Índice de Libertad económica y su eficiencia de para la economía del Ecuador. Año 2015. *Revista Espacios*, 39(9), 15.
- Vergara, N., San Andres, P., & Pacheco, M. (2018). Índice de Libertad económica y su eficiencia de análisis para la economía del Ecuador. Año 2015. *Revista Espacios*, 39(9), 8–22.
- Wolff, J. (2018). Ecuador after Correa: The Struggle over the “Citizens Revolution.” *Revista de Ciencia Política*, 38(2), 281–302. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200281>
- Yusuf, M. (2015). *If different variables are stationary at different levels, how do we find their underlying-relationship?* <https://www.researchgate.net/post/If-different-variables-are-stationary-at-different-levels-how-do-we-find-their-underlying-relationship/560e3eb56307d9d7448b4677/citation/download>

ANEXOS

Anexo 1. 1. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado del Índice de Libertad Económica sin diferencias

```
Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  0.420735   0.264679   1.590 0.116495
z.lag.1      -0.008389   0.005180  -1.619 0.109914
z.diff.lag1  1.687442   0.105358  16.016 < 2e-16 ***
z.diff.lag2 -0.747564   0.192465  -3.884 0.000233 ***
z.diff.lag3  0.031790   0.197164   0.161 0.872380
z.diff.lag4 -1.129656   0.200061  -5.647 3.37e-07 ***
z.diff.lag5  1.885884   0.218637   8.626 1.44e-12 ***
z.diff.lag6 -0.843717   0.218122  -3.868 0.000246 ***
z.diff.lag7  0.045123   0.206192   0.219 0.827419
z.diff.lag8 -0.727478   0.228900  -3.178 0.002219 **
z.diff.lag9  1.167542   0.224653   5.197 1.96e-06 ***
z.diff.lag10 -0.525603   0.119499  -4.398 3.87e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1
```

```
Residual standard error: 0.1325 on 69 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.9488,    Adjusted R-squared:  0.9406
F-statistic: 116.1 on 11 and 69 DF,  p-value: < 2.2e-16
```

value of test-statistic is: -1.6194 1.4056

```
Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau2 -3.51 -2.89 -2.58
phi1  6.70  4.71  3.86
```

Anexo 1. 2. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado del Índice de Libertad Económica con sus primeras diferencias

```
Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
z.lag.1      -0.16373   0.04758  -3.441 0.000981 ***
z.diff.lag1  0.86615   0.10285   8.421 3.06e-12 ***
z.diff.lag2  0.11737   0.12152   0.966 0.337467
z.diff.lag3  0.10255   0.12044   0.851 0.397417
z.diff.lag4 -1.00734   0.12135  -8.301 5.10e-12 ***
z.diff.lag5  0.89464   0.14334   6.241 2.92e-08 ***
z.diff.lag6  0.05219   0.11844   0.441 0.660850
z.diff.lag7  0.05906   0.12786   0.462 0.645588
z.diff.lag8 -0.64784   0.13665  -4.741 1.08e-05 ***
z.diff.lag9  0.52632   0.11860   4.438 3.31e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1
```

```
Residual standard error: 0.133 on 70 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.81,    Adjusted R-squared:  0.7829
F-statistic: 29.84 on 10 and 70 DF,  p-value: < 2.2e-16
```

value of test-statistic is: -3.4411

```
Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau1 -2.6 -1.95 -1.61
```

Anexo 1. 3. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado del Índice de Gini

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept) -5.581e-03  1.115e-02  -0.500  0.618408
z.lag.1      7.024e-03  1.896e-02   0.371  0.712140
tt          2.859e-05  3.453e-05   0.828  0.410573
z.diff.lag1  1.519e+00  1.057e-01  14.374 < 2e-16 ***
z.diff.lag2 -6.923e-01  1.826e-01  -3.792  0.000320 ***
z.diff.lag3 -1.600e-04  1.835e-01  -0.001  0.999307
z.diff.lag4 -1.184e+00  1.833e-01  -6.459  1.32e-08 ***
z.diff.lag5  1.813e+00  2.078e-01   8.727  1.05e-12 ***
z.diff.lag6 -8.777e-01  2.126e-01  -4.128  0.000102 ***
z.diff.lag7  2.479e-03  1.832e-01   0.014  0.989242
z.diff.lag8 -5.988e-01  1.832e-01  -3.269  0.001694 **
z.diff.lag9  9.338e-01  1.799e-01   5.191  2.06e-06 ***
z.diff.lag10 -4.974e-01  1.107e-01  -4.494  2.79e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.001998 on 68 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.9453,    Adjusted R-squared:  0.9357
F-statistic: 97.99 on 12 and 68 DF,  p-value: < 2.2e-16

Value of test-statistic is: 0.3705 2.3703 1.357

Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau3 -4.04 -3.45 -3.15
phi2  6.50  4.88  4.16
phi3  8.73  6.49  5.47

```

Anexo 1. 4. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado del Índice de Gini con sus primeras diferencias

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
z.lag.1      -0.38349  0.09113  -4.208  7.51e-05 ***
z.diff.lag1  0.94585  0.11628   8.134  1.03e-11 ***
z.diff.lag2  0.27311  0.12714   2.148  0.03517 *
z.diff.lag3  0.26555  0.12606   2.107  0.03874 *
z.diff.lag4 -0.90633  0.12660  -7.159  6.41e-10 ***
z.diff.lag5  0.91957  0.15155   6.068  5.94e-08 ***
z.diff.lag6  0.11024  0.11237   0.981  0.32996
z.diff.lag7  0.10345  0.11188   0.925  0.35832
z.diff.lag8 -0.48671  0.11201  -4.345  4.62e-05 ***
z.diff.lag9  0.42320  0.10501   4.030  0.00014 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.002058 on 70 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.8424,    Adjusted R-squared:  0.8199
F-statistic: 37.41 on 10 and 70 DF,  p-value: < 2.2e-16

Value of test-statistic is: -4.2083

Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau1 -2.6 -1.95 -1.61

```

Anexo 1. 5. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado de la proporción de la población con el nivel de educación más alto (Escolaridad)

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  0.4100339  0.2630077   1.559 0.123634
z.lag.1      -0.0251643  0.0168893  -1.490 0.140860
tt           0.0009717  0.0007498   1.296 0.199373
z.diff.lag1  1.5939916  0.1061358  15.018 < 2e-16 ***
z.diff.lag2 -0.6524626  0.1811235  -3.602 0.000595 ***
z.diff.lag3  0.0264612  0.1718014   0.154 0.878049
z.diff.lag4 -1.4445866  0.1716620  -8.415 3.86e-12 ***
z.diff.lag5  2.2735580  0.2182074  10.419 9.93e-16 ***
z.diff.lag6 -0.9606303  0.2310192  -4.158 9.19e-05 ***
z.diff.lag7 -0.0050184  0.1809749  -0.028 0.977959
z.diff.lag8 -0.7226096  0.1816609  -3.978 0.000171 ***
z.diff.lag9  1.1261266  0.1852498   6.079 6.19e-08 ***
z.diff.lag10 -0.4828963  0.1191538  -4.053 0.000132 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.05734 on 68 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.9616,    Adjusted R-squared:  0.9548
F-statistic: 141.9 on 12 and 68 DF,  p-value: < 2.2e-16

Value of test-statistic is: -1.49 2.2383 1.1332

Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau3 -4.04 -3.45 -3.15
phi2  6.50  4.88  4.16
phi3  8.73  6.49  5.47

```

Anexo 1. 6. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado de la proporción de la población con el nivel de educación más alto (Escolaridad) con sus primeras diferencias

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
z.lag.1      -0.27368    0.10094  -2.711 0.00843 **
z.diff.lag1  0.92467    0.13201   7.005 1.23e-09 ***
z.diff.lag2  0.20097    0.12759   1.575 0.11973
z.diff.lag3  0.21451    0.12807   1.675 0.09841 .
z.diff.lag4 -1.25449    0.12658  -9.910 5.80e-15 ***
z.diff.lag5  1.11435    0.17575   6.341 1.94e-08 ***
z.diff.lag6  0.07872    0.11217   0.702 0.48517
z.diff.lag7  0.06847    0.11178   0.613 0.54217
z.diff.lag8 -0.66194    0.11208  -5.906 1.15e-07 ***
z.diff.lag9  0.51034    0.11474   4.448 3.19e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.0592 on 70 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.9035,    Adjusted R-squared:  0.8897
F-statistic: 65.54 on 10 and 70 DF,  p-value: < 2.2e-16

Value of test-statistic is: -2.7113

Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau1 -2.6 -1.95 -1.61

```


Anexo 1. 7. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado del gasto social del gobierno

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  0.0545583  0.0200610   2.720  0.00819 **
z.lag.1      -0.0156229  0.0073959  -2.112  0.03812 *
tt           0.0014890  0.0007485   1.989  0.05047 .
z.diff.lag1  1.6323905  0.0925983  17.629 < 2e-16 ***
z.diff.lag2 -0.6868912  0.1466493  -4.684  1.29e-05 ***
z.diff.lag3  0.0129183  0.1371960   0.094  0.92524
z.diff.lag4 -0.7974521  0.1368493  -5.827  1.47e-07 ***
z.diff.lag5  1.3024145  0.1434982   9.076  1.51e-13 ***
z.diff.lag6 -0.5517548  0.0935280  -5.899  1.09e-07 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.03078 on 72 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.9522,    Adjusted R-squared:  0.9469
F-statistic: 179.3 on 8 and 72 DF,  p-value: < 2.2e-16

value of test-statistic is: -2.1124 3.9895 2.3188

critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau3 -4.04 -3.45 -3.15
phi2  6.50  4.88  4.16
phi3  8.73  6.49  5.47

```

Anexo 1. 8. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado del gasto social del gobierno con sus primeras diferencias

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
z.lag.1      -0.06155   0.02705  -2.275  0.0258 *
z.diff.lag1  0.79460   0.09077   8.754  4.85e-13 ***
z.diff.lag2  0.03082   0.08625   0.357  0.7219
z.diff.lag3  0.02549   0.08584   0.297  0.7673
z.diff.lag4 -0.77557   0.08506  -9.118  9.96e-14 ***
z.diff.lag5  0.59868   0.08843   6.770  2.63e-09 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.03274 on 74 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.7749,    Adjusted R-squared:  0.7566
F-statistic: 42.45 on 6 and 74 DF,  p-value: < 2.2e-16

value of test-statistic is: -2.2753

critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau1 -2.6 -1.95 -1.61

```

Anexo 1. 9. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado de la recaudación tributaria

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  0.0956954  0.0326849   2.928 0.004640 **
z.lag.1      -0.0362829  0.0154570  -2.347 0.021826 *
tt           0.0009892  0.0005315   1.861 0.067063 .
z.diff.lag1  1.5607348  0.1006996  15.499 < 2e-16 ***
z.diff.lag2 -0.6488422  0.1651582  -3.929 0.000202 ***
z.diff.lag3  0.0554966  0.1569424   0.354 0.724724
z.diff.lag4 -1.2842259  0.1599241  -8.030 1.93e-11 ***
z.diff.lag5  1.9956731  0.1943451  10.269 1.83e-15 ***
z.diff.lag6 -0.8772317  0.1932374  -4.540 2.36e-05 ***
z.diff.lag7  0.0401989  0.1570061   0.256 0.798698
z.diff.lag8 -0.7280012  0.1604648  -4.537 2.39e-05 ***
z.diff.lag9  1.1055281  0.1634111   6.765 3.74e-09 ***
z.diff.lag10 -0.5041224  0.0983047  -5.128 2.62e-06 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.0317 on 68 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.9555,    Adjusted R-squared:  0.9477
F-statistic: 121.7 on 12 and 68 DF,  p-value: < 2.2e-16

Value of test-statistic is: -2.3473 4.6759 3.2841

Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau3 -4.04 -3.45 -3.15
phi2  6.50  4.88  4.16
phi3  8.73  6.49  5.47

```

Anexo 1. 10. Contraste de Dickey - Fuller Aumentado de la recaudación tributaria con sus primeras diferencias

```

Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
z.lag.1      -0.20130  0.06669  -3.018 0.00354 **
z.diff.lag1  0.84101  0.10775   7.805 4.17e-11 ***
z.diff.lag2  0.14204  0.11131   1.276 0.20615
z.diff.lag3  0.14726  0.10932   1.347 0.18231
z.diff.lag4 -1.14993  0.11093 -10.367 8.75e-16 ***
z.diff.lag5  0.93522  0.14885   6.283 2.46e-08 ***
z.diff.lag6  0.05614  0.10168   0.552 0.58259
z.diff.lag7  0.06456  0.10153   0.636 0.52696
z.diff.lag8 -0.66327  0.10242  -6.476 1.11e-08 ***
z.diff.lag9  0.47019  0.10214   4.603 1.81e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.03418 on 70 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.8692,    Adjusted R-squared:  0.8505
F-statistic: 46.52 on 10 and 70 DF,  p-value: < 2.2e-16

Value of test-statistic is: -3.0185

Critical values for test statistics:
      1pct  5pct 10pct
tau1 -2.6 -1.95 -1.61

```

Anexo 2. 1. Modelo de regresión explicativo de la igualdad en función de la libertad económica y un conjunto de variables de control

```
Coefficients:
      Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
(Intercept)  0.0003209  0.0010165   0.316  0.75299
d_ILE        0.0038064  0.0013194   2.885  0.00493 **
d_ESC        0.0005150  0.0029675   0.174  0.86263
d_GS        -0.0120396  0.0058204  -2.069  0.04156 *
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Residual standard error: 0.007286 on 87 degrees of freedom
Multiple R-squared:  0.1103,    Adjusted R-squared:  0.07962
F-statistic: 3.595 on 3 and 87 DF,  p-value: 0.01675
```

Anexo 2. 2. Contraste de especificación de RESET de Ramsey

RESET test

```
data: MP_lm
RESET = 0.089644, df1 = 2, df2 = 85, p-value = 0.9143
```

Anexo 2. 3. Contraste de heterocedasticidad de Breusch - Pagan

studentized Breusch-Pagan test

```
data: MP_lm
BP = 1.6402, df = 3, p-value = 0.6503
```

Anexo 2. 4. Contraste de autocorrelación de Breusch - Godfrey

Breusch-Godfrey test for serial correlation of order up to 3

```
data: MP_lm
LM test = 78.041, df = 3, p-value < 2.2e-16
```